

Violencia en las aulas. Como prevenir, detectar y actuar.

¿Cuáles son los datos de los que disponemos a día de hoy?

¿Cuáles pueden ser los motivos de esa violencia? ¿Y las consecuencias que genera?

Como médicos puericultores ¿estamos preparados?

¿Sabemos detectar y actuar frente a esas situaciones?

y lo más importante ¿sabemos cómo prevenir?



ÍNDICE

1. ¿Cuál es el motivo de elegir este tema?
2. Vocabulario relacionado con violencia en las aulas.
3. ¿Qué está pasando en nuestros colegios? ¿Cuáles son los datos que conocemos?
 - 3.1 Último informe del observatorio internacional contra la violencia y el suicidio de la ONG Bullying sin Fronteras.
 - 3.2 Último informe anual sobre convivencia y acoso escolar, que corresponde al curso 2021-2022 (CAM).
 - 3.3 Estudio estatal sobre la convivencia escolar en centros de educación primaria. Desde las perspectivas de alumnado, profesorado, estructuras de orientación, equipos directivos y familias.
 - 3.4 La opinión de los estudiantes. V Informe de Prevención del Acoso Escolar en Centros Educativos. Curso 2022-2023 (por la Fundación Mutua Madrileña y fundación ANAR).
 - 3.4.1 Percepción de la Incidencia del acoso escolar.
 - 3.4.2 Percepción de la incidencia del cyberbullying.
 - 3.4.3 Percepción de los profesores.
4. Violencia escolar.
 - 4.1 Tipos de violencia.
 - 4.2 Causas de violencia escolar.
 - 4.4 Secuelas y consecuencias en las víctimas y acosadores.
 - 4.4 Creencias.
 - 4.5 Realidades.
5. Titulares en los medios de comunicación.
6. Diferentes guías sobre: promoción del bienestar emocional, actuación en acoso escolar, prevención en la violencia escolar...
 - 6.1 PBE La Promoción del Bienestar Emocional en los centros educativos y la prevención y detección de los desajustes y desórdenes emocionales de niños, niñas y adolescentes. Guía y recursos para elaboración de planes en los centros educativos. (2024).
 - 6.2 Guía de actuación contra el acoso escolar en los centros educativos.
 - 6.3 El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia.

- 6.4 Guía para la Comunidad Educativa de prevención y apoyo a las víctimas de acoso escolar.
- 6.5 Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes.
- 6.6 Acoso escolar. Guía para padres y madres.
- 6.7 Guía para la prevención del acoso escolar y el ciberacoso.
- 6.8 Yo a eso no juego. Bullying y cyberbullying en la infancia.
- 6.9 Impacto de los dispositivos digitales en el sistema educativo.
- 6.10 Guía para la prevención del riesgo de conducta suicida y/o autolesiones del alumnado.
7. Cómo detectar que está ocurriendo en las aulas, ¿podemos hacer algo más? La importancia de la prevención.
 - 7.1 ¿Cómo prevenir y abordar la violencia escolar?
 - 7.2 Algunas recomendaciones específicas frente a las situaciones de violencia en general.
 - 7.3 Líneas de actuación: actividades.
 - 7.4 La gestión de conflictos en el aula. Factores determinantes y propuestas de intervención.
 - 7.5 ¿Cómo es recomendable tratar a una persona que está pensando en suicidarse?
 - 7.7 Lo que no hay que hacer NUNCA.
 - 7.8 Posibles comentarios de una persona en riesgo suicida.
 - 7.8 Asociaciones-recursos donde se puede acudir y recibir ayuda.
 - 7.9 Recomendaciones de lecturas y visualizaciones.
8. Y en nuestra consulta como médicos puericultores ¿qué podemos hacer?
9. Conclusiones.
10. Bibliografía.

1. ¿Cuál es el motivo de elegir este tema?

Uno de los motivos más importantes por los que he elegido el tema es porque tengo hijos en edad escolar, por lo tanto, me interesa y preocupa la situación que se puede dar en las aulas. Así que, es interesante saber cómo ha cambiado la situación en las aulas en los últimos años.

También lo he elegido porque es un tema del que cada vez oímos más en los distintos medios de comunicación, y porque cada vez hay más pacientes que acuden a consulta por motivos derivados de la violencia generada en las aulas.

En el centro donde trabajo actualmente, he visto más pacientes con motivos relacionados con la violencia en las aulas respecto en el que estaba anteriormente. En el centro actual, el nivel socioeconómico es menor, por lo que me pregunto ¿está directamente relacionado con el nivel socioeconómico? ¿Cuáles son los motivos y consecuencias que genera esa violencia?

Otra cuestión que podría plantearse es si hay relación con el aumento de uso de pantallas y de las redes sociales, ya que se ha incrementado el uso en los últimos años.

Por otra parte, me genera interés porque creo que es un tema que nos da miedo afrontarlo, probablemente por falta de conocimientos, el no saber qué hacer ante estas situaciones o miedo a que nos puedan implicar en caso de que haya denuncias.

Por eso, considero que es fundamental la prevención primaria. Podemos intervenir desde las revisiones de niño sano o en la consulta por otro motivo si vemos que hay algo que pueda estar preocupando al niño/adolescente.

De ahí la importancia de la revisión de niño sano, donde tenemos más tiempo y además hay un apartado en el que se pregunta sobre si tiene problemas con relaciones sociales, escolares...y, en caso afirmativo intentar empatizar y actuar correctamente. Es importante preguntar sin miedo, saber escuchar y hacer una buena intervención. En caso negativo, si tenemos altas sospechas de que sí puede haber problema en el colegio, ya sea por la forma de contestar o comportarse el paciente, programaremos una cita para tener más tiempo e intentaremos hacer preguntas abiertas sobre la situación en el colegio y así pueda expresarse con mayor facilidad.

Al valorar algunos de los casos en la consulta me he planteado si ¿realmente sabemos actuar ante esas situaciones? ¿Cómo se podría prevenir?

Como ejemplo, voy a exponer dos casos que he visto en la consulta.

El primero de los casos, se trata de un paciente adolescente. A la consulta acude la madre del paciente, preocupada porque su hijo se encuentra muy triste y no quiere acudir al instituto, desconoce el motivo porque no quiere hablar con nadie. Ya lo ha comunicado en el instituto y le han dicho “estaremos más pendientes de él”. Doy cita para que venga el paciente y así poder hablar con él y hacer un abordaje de la situación.

El día de la consulta, el adolescente presenta una actitud introvertida y de tristeza. Al preguntar cómo se encuentra, contesta “me encuentro mal”. Al preguntar y concretar más sobre la situación en el instituto, se pone a llorar. Dice textualmente “no quiero ir al instituto porque no tengo amigos, se meten conmigo porque estoy gordo y me da ansiedad” y yo en ese momento en la consulta ¿qué puedo hacer?

El segundo caso. Adolescente que ya tiene abierto protocolo por bullying en el instituto desde hace 2 años. Acude a la consulta acompañado de su madre, pidiendo ayuda. Refiere que cada vez es más insostenible acudir a clase, han aumentado los días de absentismo y ya ha empezado a autolesionarse. ¿Qué hago en este caso? ¿Espero a que solo se tomen medidas en el instituto? ¿Derivo a Salud Mental y ya no sigo al paciente?

Por eso, creo que es muy importante conocer qué herramientas disponemos, tanto guías como protocolos, saber el apoyo y continuidad que podemos dar a estos pacientes. Y, sobre todo, conocer y saber hacer una buena prevención primaria, clave para evitar estos desenlaces.

De ahí las últimas preguntas que me planteo: ¿estamos preparados? ¿sabemos detectar y actuar frente a esas situaciones? y lo más importante ¿sabemos cómo prevenir?

2. Vocabulario relacionado con violencia en las aulas.

Violencia escolar: acción u omisión intencionada y dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa (estudiantes, profesores, padres, personal subalterno), y que se produce dentro del entorno escolar.

Acoso escolar o bullying: cuando la violencia escolar se da entre los alumnos. Consistente en toda forma de intimidación o agresión física, psicológica o sexual contra una persona en edad escolar en forma reiterada de manera tal que causa daño, temor y/o tristeza en la víctima o en un grupo de víctimas.

Redes sociales: las redes sociales son plataformas digitales formadas por comunidades de individuos con intereses, actividades o relaciones en común (como amistad, parentesco, trabajo). Las redes sociales permiten el contacto entre personas y funcionan como un medio para comunicarse e intercambiar información. Los individuos no necesariamente se tienen que conocer antes de entrar en contacto a través de una red social, sino que pueden hacerlo a través de ella, y ese es uno de los mayores beneficios de las comunidades virtuales.

Adicción a las redes sociales: es un trastorno del comportamiento que se caracteriza por la necesidad compulsiva e incontrolable de estar conectado a las redes sociales, lo que lleva a una pérdida del control y una interferencia significativa en la vida diaria de la persona.

Cyberbullying o ciberacoso: es acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales. Puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas.

TICOs: Nuevas Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Ocio.

Generación Z: es aquella que se conforma por los nacidos entre mediados de la década de los 90 y principios o mediados de la del 2000. A menudo se les llama «nativos digitales». Esto se debe a que son los primeros que han crecido en un mundo de Smartphone, redes sociales y acceso instantáneo a la información.

Sexting: envío a través del teléfono móvil u otro dispositivo con cámara, fotografías o vídeos producidos por uno mismo con connotación sexual.

Grooming: es una práctica en la que un adulto se hace pasar por un menor en Internet o intenta establecer un contacto con niños y adolescentes que dé pie a una relación de confianza, pasando después al control emocional y, finalmente al chantaje con fines sexuales.

Acoso sexual: acoso que tiene por objeto aprovecharse sexualmente de una persona, frecuentemente abusando de una posición de superioridad.

Víctima pasiva o típica: es el tipo de víctima que se caracteriza por ser aislado con frecuencia, no tiene ningún amigo entre sus compañeros y es poco comunicativo, tienen alta ansiedad, baja autoestima, miedo y es vulnerable.

Víctima activa: es un tipo de víctima que se caracteriza por un fuerte aislamiento social y por estar entre los alumnos más rechazados por sus compañeros.

Agresor: el que comete la agresión o ataque. Tiene un comportamiento provocador y de intimidación permanente.

Espectadores: son los compañeros y compañeras de la víctima que conocen la existencia del acoso, pero no participan de ninguna manera, ni para apoyar a la parte acosadora ni para apoyar a la víctima.

Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar: es un órgano colegiado de la Administración General del Estado cuya misión, entre otras, es la de recabar información para la mejora del clima escolar en los centros educativos, así como analizar situaciones, hacer diagnósticos y proponer medidas que favorezcan la convivencia escolar.

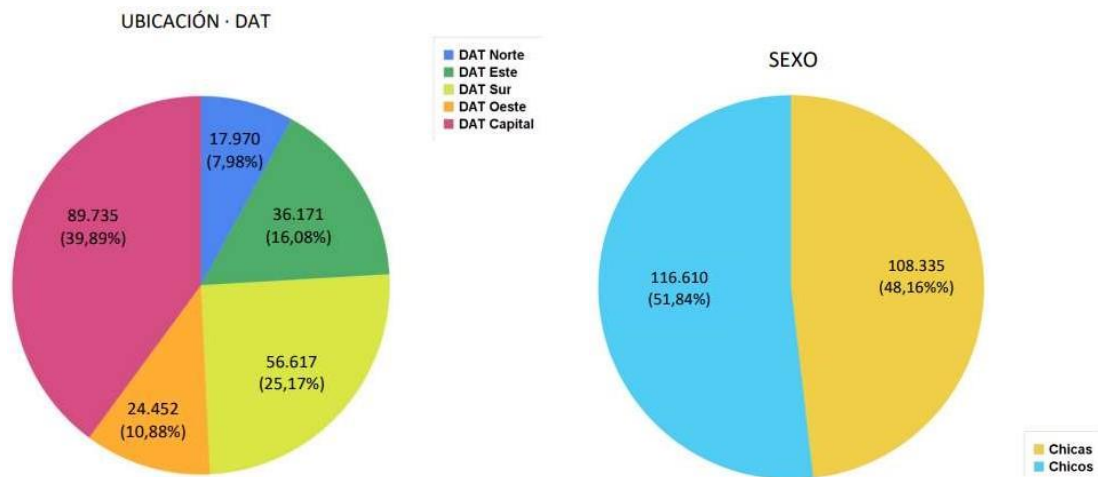
3. ¿Qué está pasando en nuestros colegios? ¿Cuáles son los datos que conocemos?

3.1 Según el último informe del observatorio internacional contra la violencia y el suicidio de la ONG Bullying sin Fronteras, España ocupa el tercer lugar a nivel mundial en términos de casos de bullying y cyberbullying, registrándose 69.554 entre abril de 2022 y abril de 2023. Y en el año anterior 2020/2021, se reportaron una cifra de 11.229 casos. Entre los 30 países con mayor incidencia de bullying a nivel mundial, Estados Unidos se sitúa en el segundo lugar, mientras que México encabeza la lista.

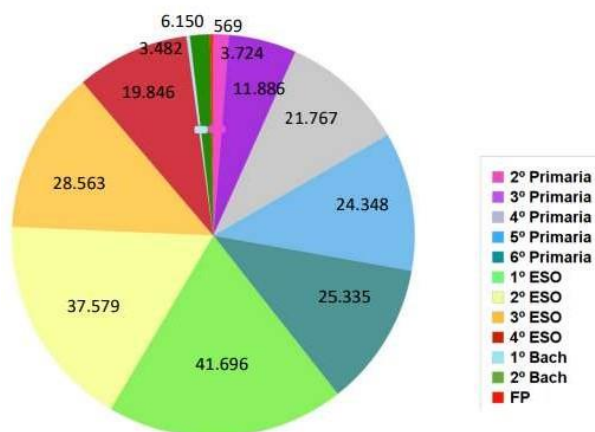
Sin duda alguna, con estos datos, nos hace pensar que hay que mejorar mucho al respecto, pero para poder mejorar hay que conocer cuáles son las causas que generan esos malos datos y como se puede abordar, iremos viéndolo a lo largo del trabajo.

3.2 Respecto a la Comunidad de Madrid, que es donde resido y trabajo, vamos a ver los datos recogidos del último informe anual sobre convivencia y acoso escolar, que corresponde al curso 2021-2022.

Se presentan los gráficos con número de alumnos incluidos N = 224.945. Distribución por sexo: el 51.84% son chicos n=116.610 y 48.16% chicas n= 108.335. Y distribución de alumnos por curso.



DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

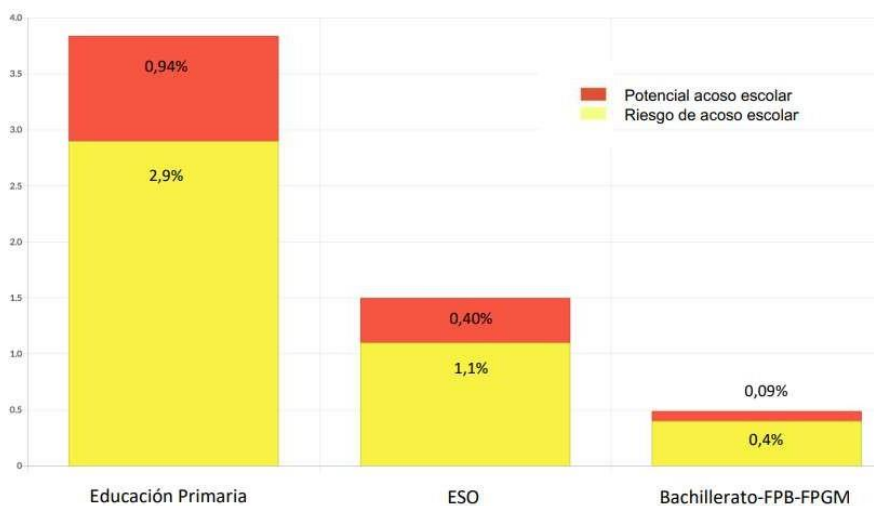


La muestra de alumnos está formada por un 38,70% de alumnos de Educación Primaria (n = 87.060), 56,76% alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (n = 127.684), y 4,54% de estudiantes de Bachillerato y FP Básica y FP de Grado Medio (n = 10.201).

En el primer gráfico podemos ver los indicadores de acoso escolar en las diferentes etapas escolares, siendo mayor el porcentaje en Educación Primaria y disminuyendo en ESO y Bachillerato-FPB-FPGM.

Viéndose en todas las etapas mayor porcentaje de alumnos en riesgo de acoso escolar, tomando el acoso escolar de forma global (física, verbal, social y ciberacoso).

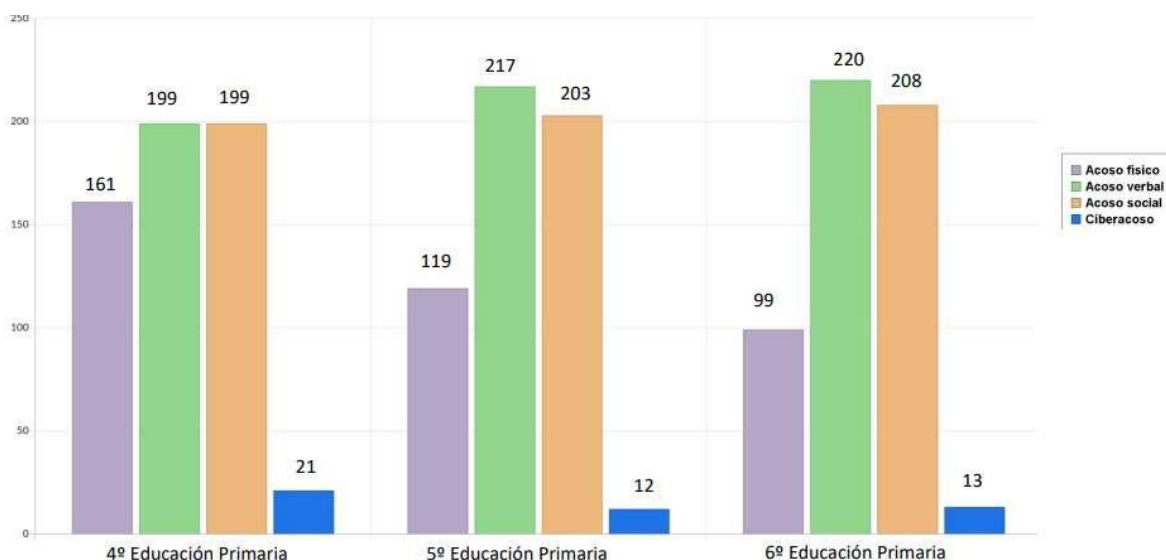
Índice por etapas

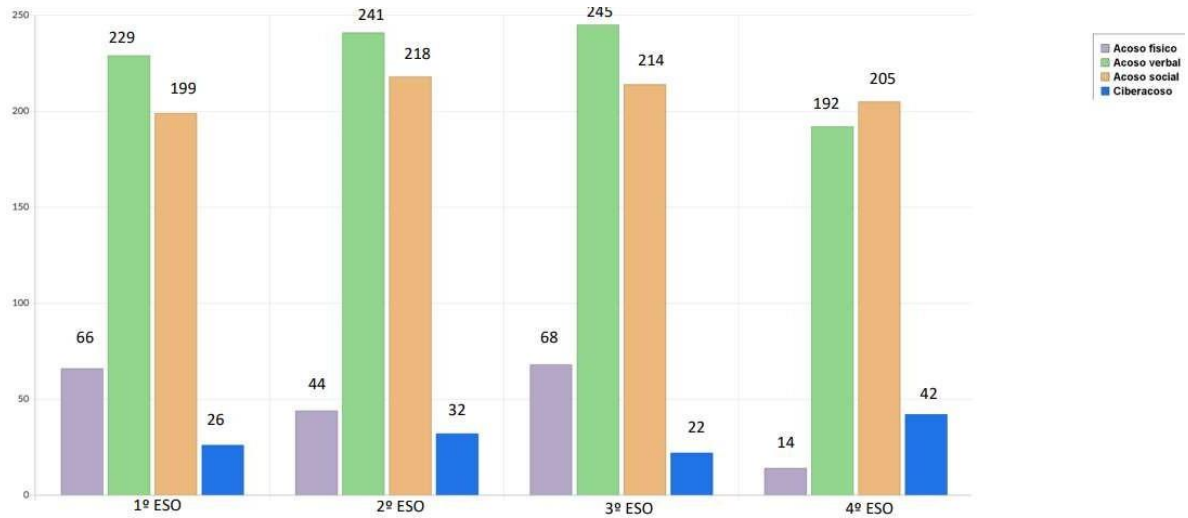


Respecto al potencial de acoso escolar por sexo y cursos, los chicos presentan indicadores que se sitúan en algo más del doble que en las chicas, siendo hasta cinco veces más en 4to de Educación Primaria. Nos preguntamos ¿qué es lo que puede influir?

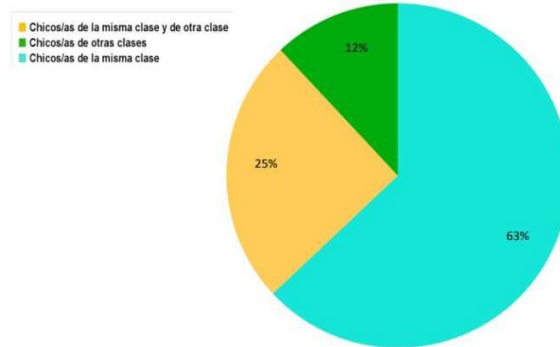


El acoso social y verbal es el más utilizado, notando un ligero aumento del acoso verbal en los cursos de Educación Primaria y ESO con respecto a los datos de cursos anteriores; seguido del acoso físico y, por último, del ciberacoso, notando también un aumento del mismo, sobre todo en 4º de Educación Primaria respecto a cursos anteriores y, en toda la etapa de la ESO, seguramente influenciado por el aumento de uso de redes sociales y aún más tras la situación sanitaria vivida por el COVID. (Datos recogidos en casos de 4 o más testigos sobre el total del alumnado en Educación Primaria y ESO).

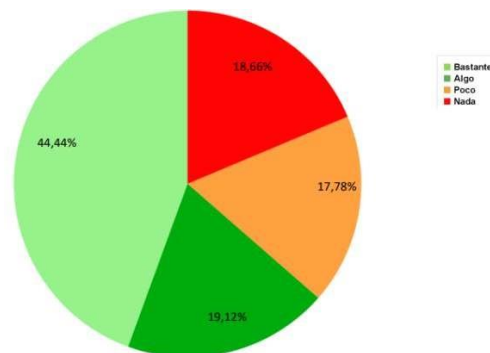




En cuanto a los potenciales acosadores, la mayoría (63%) forman parte exclusivamente del grupo de clase, el 25% forman parte de la misma y de otra clase y un 12% son de otras clases.



A la pregunta de si las víctimas notificaron el acoso sufrido, nos encontramos los siguientes datos: el 18.66% manifiestan que no han hablado nada de su situación con su familia. El 36.9% indicaron que habían hablado algo o poco con sus familias de la situación que vivían y el 44.44% habían hablado bastante o mucho con sus familias.



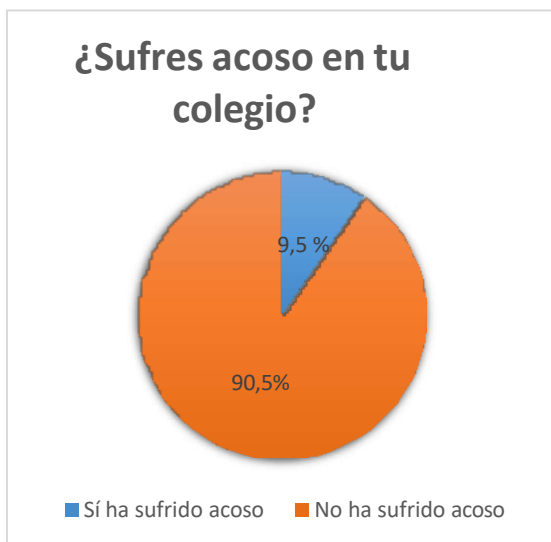
Muestran datos sobre los estudiantes que pertenecen al grupo ACNEAE (Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo), donde estos presentaban más acoso escolar: los alumnos con discapacidad y TEA sufren 4 veces más acoso escolar que los alumnos sin NEAE, los alumnos con TDAH sufren 3 veces más acoso escolar y el resto de alumnos con NEAE sufren 2 veces más acoso escolar que los alumnos sin NEAE, salvo los alumnos con altas capacidades que sufren menos acoso escolar que los alumnos sin NEAE.

Como conclusiones: el mayor porcentaje de acoso escolar se ve en la etapa de Educación Primaria, siendo más frecuente entre el sexo masculino, siendo más del doble respecto al sexo femenino. El acoso social y verbal son los más utilizados, seguidos por un aumento del ciberacoso respecto a años anteriores. El mayor porcentaje de acosadores se encuentran en la misma clase que la víctima. Y en cuanto a la comunicación de las víctimas con su familia, casi un 19% no había contado nada de la situación a su familia, algo que resulta muy preocupante debido al daño que puede ocasionar a su estado emocional, pudiendo llegar a un final trágico si no solicita ayuda a tiempo.

Por último, resaltar que el grupo de Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (discapacidad, TEA, TDAH) sufren más acoso con respecto a los niños sin NEAE.

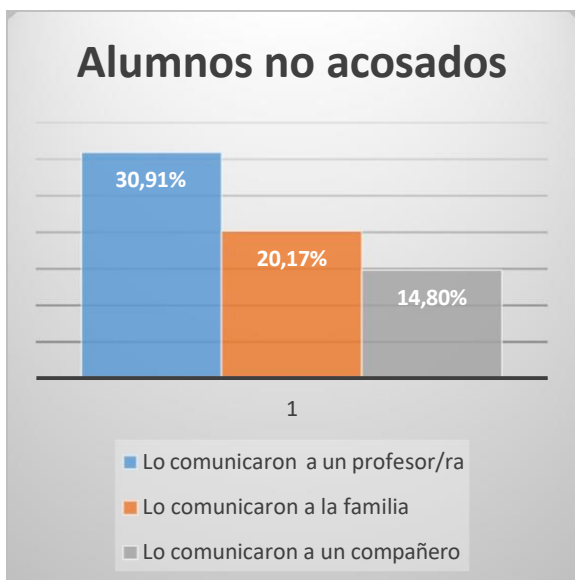
3.3 Estudio estatal sobre la convivencia escolar en centros de educación primaria. Desde las perspectivas de alumnado, profesorado, estructuras de orientación, equipos directivos y familias.

A la pregunta “¿sufres acoso en tu colegio?”



Comparando con otros estudios centrados en la etapa de Educación Primaria, los datos son menores respecto a estos estudios. Aunque el dato sea mejor, cabe destacar la necesidad de revisar el abordaje que se está dando desde los centros a las situaciones de acoso e invitar a seguir avanzando en una respuesta educativa más contundente a través de medidas específicas (correctoras, restaurativas, círculos de convivencia, estructuras de alumnos ayudantes, etc.).

Ante la pregunta ¿cómo actuarían en una situación de acoso?



Es fundamental potenciar el compromiso con los alumnos acosados de todos los espectadores de cara a intervenir utilizando los cauces existentes en el centro. Un clima de convivencia positivo puede prevenir la aparición de conductas disruptivas e incluso violentas como el acoso escolar. Además, unido a unos niveles bajos de victimización, se asocia con altos niveles de rendimiento académico. Por tanto, se debe conseguir institucionalizar programas y estructuras organizativas específicas que favorezcan la convivencia en todos los centros.

Los datos más importantes de este estudio revelan que, aunque los datos de acoso escolar sean mejores con respecto a otros estudios, es muy importante y necesario hacer un buen abordaje de la situación, ya que la meta es conseguir que no haya acoso escolar en los centros educativos. Más adelante, veremos diferentes pautas y enfoques que podemos llevar a cabo.

Otro dato muy importante que recoge, es dar a conocer a los alumnos que pueden recibir apoyo y ayuda tanto por parte del profesorado y de la familia, y que no vivan esa situación en soledad.

3.4 La opinión de los estudiantes. V Informe de Prevención del Acoso Escolar en Centros Educativos. Curso 2022-2023 (por la Fundación Mutua Madrileña y fundación ANAR).

En este informe se recogen 2 partes, una la percepción del alumnado y otra la del profesorado. En cuanto al alumnado, en las clases en que los alumnos perciben que hay acoso escolar, por cada 30 alumnos de media, hay 1.8 víctimas de acoso escolar (6%), y creen que la situación de acoso se ha mantenido durante más de un año. Luego hay un 2.3% de percepción de cyberbullying a través de redes sociales. El acoso se lleva a cabo por más de una persona y pertenecen a la misma clase. Piensan que la mejor opción en caso de acoso, es contárselo a terceras personas entre ellos el profesorado.

En cuanto a la percepción del profesorado, más de la mitad ha tenido conocimiento de algún caso de acoso escolar/cyberbullying y, de estos más de la mitad son profesores de secundaria.

Valoran que el aspecto más decisivo para que se produzca el acoso es la presión de los grupos de amigos y al uso indebido de las nuevas tecnologías, algo que ha aumentado tras el confinamiento por COVID. La principal característica del acosador que perciben los profesores es el sentimiento de superioridad.

Los problemas que encuentran el profesorado para hacer frente a estas situaciones son la falta de recursos y problemas burocráticos.

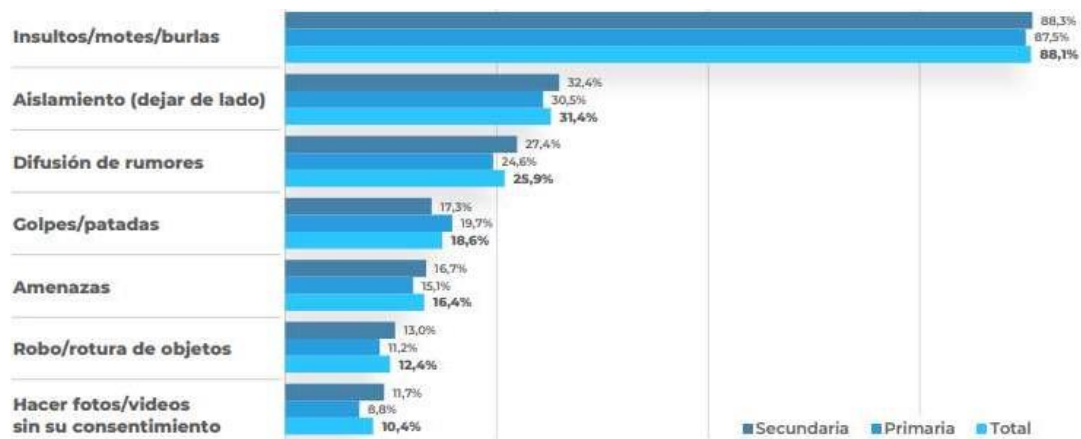
Vamos a ver los datos aportados por el informe en los siguientes gráficos.

3.4.1 Percepción de la Incidencia del acoso escolar.

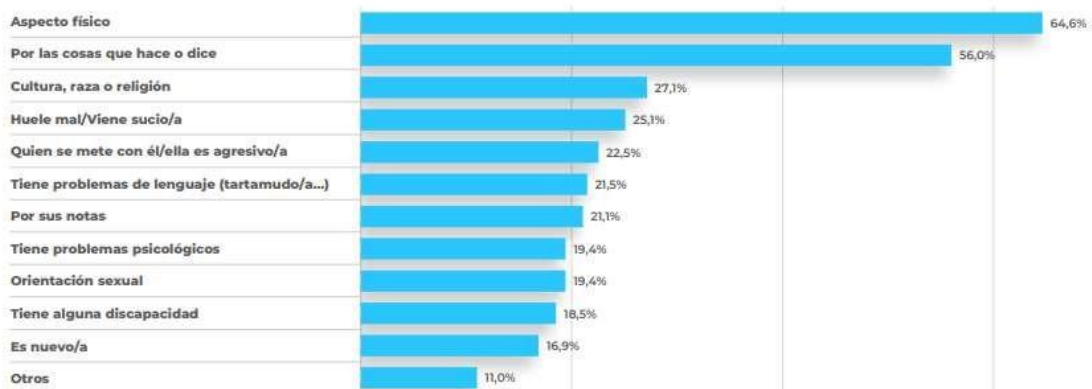


Más de una cuarta parte del alumnado piensa que la persona que ha sufrido acoso escolar ha experimentado esta situación durante más de un año.

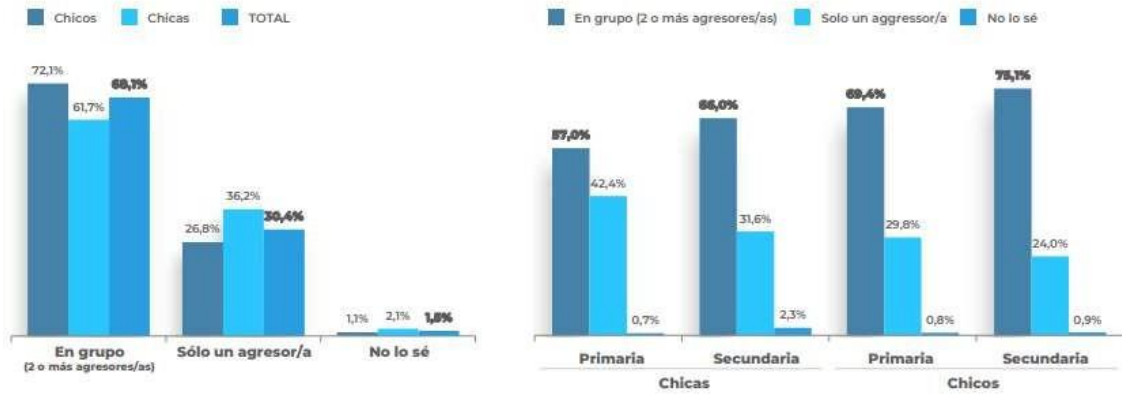
Tipos de agresión



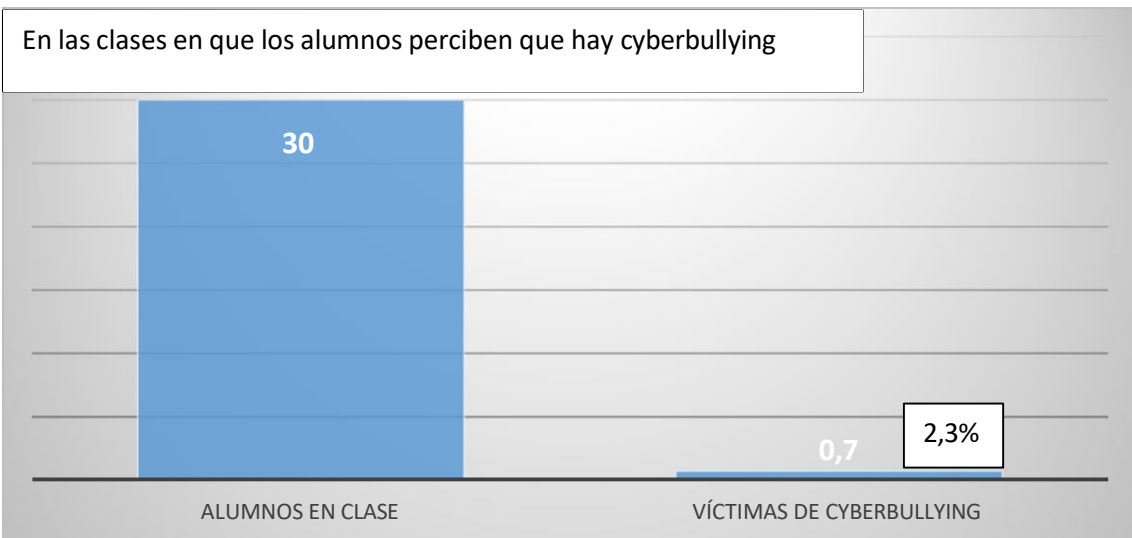
Motivo por el que se meten con las víctimas de acoso escolar



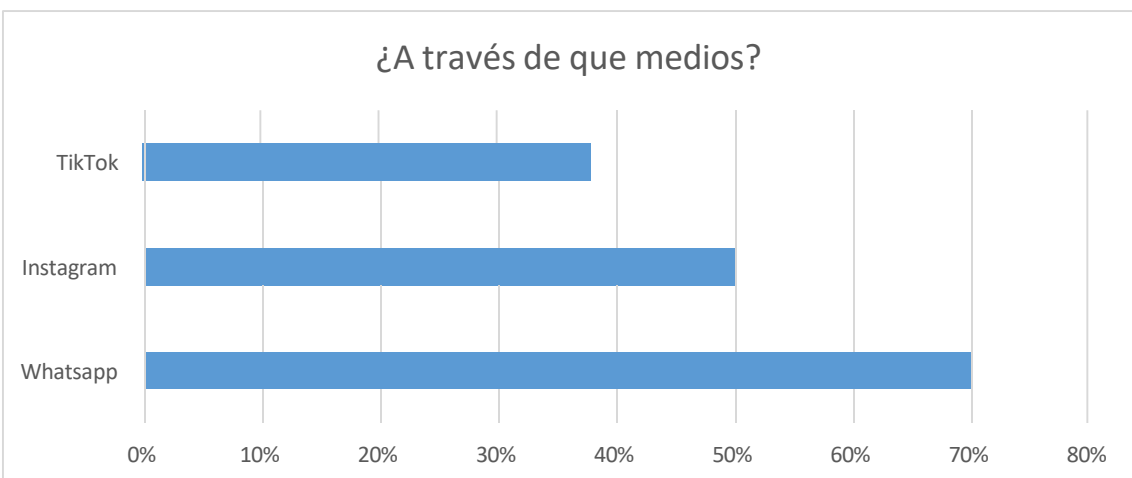
Personas que participan en el bullying

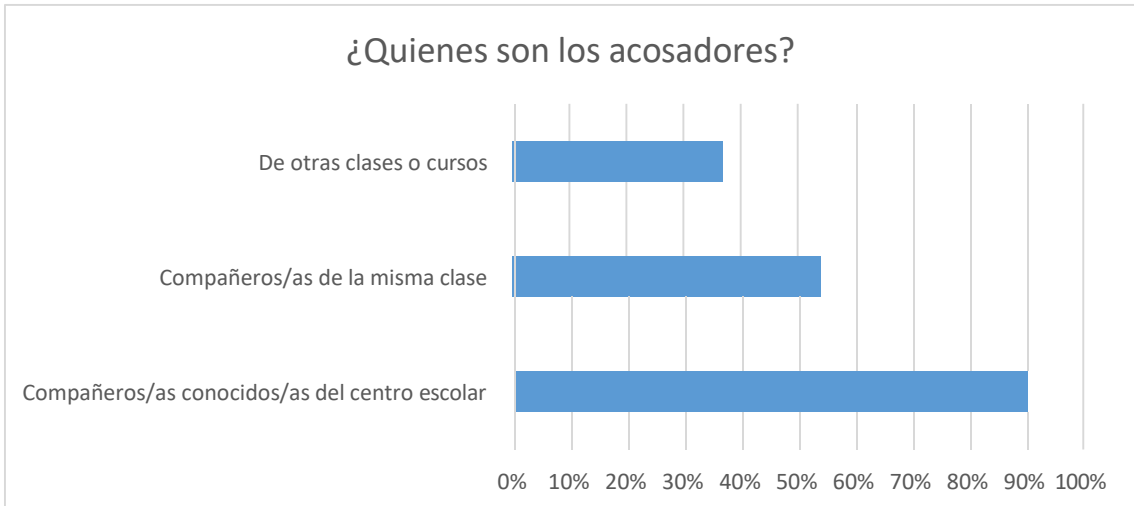


3.4.2 Percepción de la incidencia del cyberbullying.



En cuanto a la variable tiempo, para dos de cada diez alumnos, estas víctimas han sufrido cyberbullying más de un año.





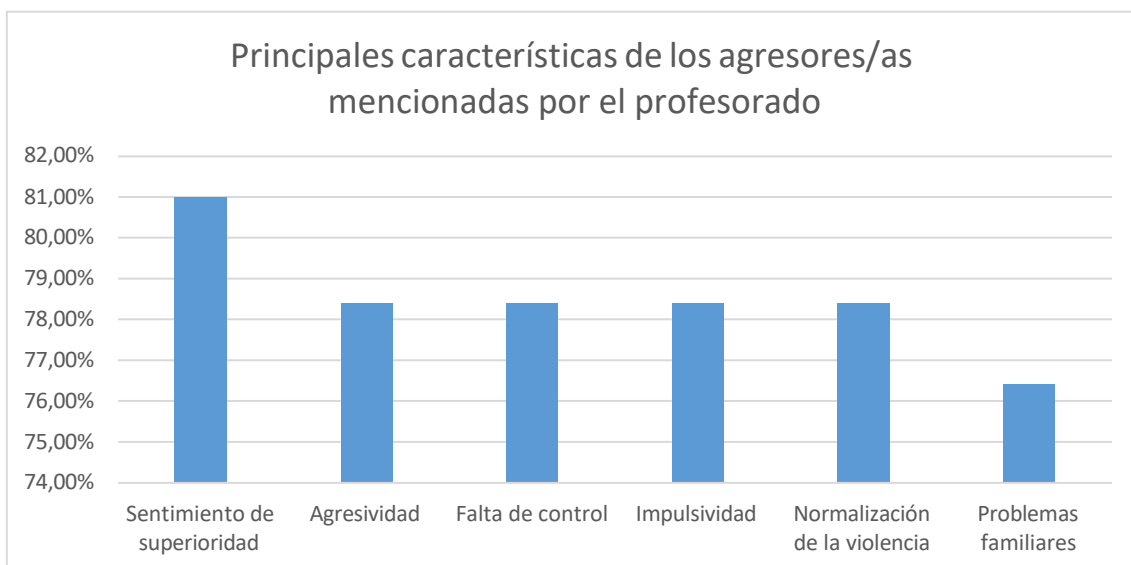
Las principales acciones para solucionar el cyberbullying según el alumnado son:

- comunicárselo a un tercero (80.9%)
- pidiendo ayuda (72.9%)
- contactando con la Fundación ANAR (72.7%).

3.4.3 Percepción de los profesores.

Más de la mitad del profesorado ha tenido conocimiento de algún caso de acoso escolar/cyberbullying y, de estos más de la mitad son profesores de secundaria.





Acciones de los profesores/as para prevenir el acoso escolar:

- ✚ favorecer la escucha, el diálogo y la comunicación en la resolución de conflictos.
- ✚ trabajar la cohesión del grupo.
- ✚ el respeto a las diferencias y observar las relaciones que se establecen en el aula entre alumnos/as.

Las principales acciones que propone el profesorado para que las familias contribuyan a prevenir el acoso escolar son:

- ✚ prestar atención a sus hijos/as (90.5%).
- ✚ educar en valores y hacer un buen uso de las tecnologías (ambas con un 88.3%).

El profesorado opina que la actuación de los centros escolares es adecuada sólo en algunas ocasiones, más en primaria que en secundaria. Las barreras más mencionadas son la falta de recursos (80.7%) y los problemas burocráticos (57.6%).

4. **Violencia escolar.**

4.1 Tipos de violencia:

- ✚ **Violencia física:** es el tipo de violencia más habitual. Hace referencia a aquellas agresiones físicas directas como golpear, empujar, patear, dar puñetazos o cualquier otra acción que suponga causar daño físico a otra persona.
- ✚ **Violencia verbal:** implica el uso de palabras ofensivas, insultos, burlas, amenazas o comentarios humillantes para dañar emocionalmente a alguien. Esta puede ser tanto cara a cara como a través de las redes sociales.
- ✚ **Violencia social o relacional:** consiste en excluir, ignorar, aislar o difamar a alguien. Esto puede tener un impacto emocional significativo en la víctima, ya que le hace sentir que no cuenta con apoyo social de ningún tipo.
- ✚ **Violencia cibernética o *cyberbullying*:** tiene lugar en el mundo digital y se refiere al acoso o maltrato repetitivo a través de redes sociales, mensajes de texto, correos electrónicos u otros medios online.
- ✚ **Violencia psicológica:** se trata de manipular emocionalmente a la víctima, generándole miedo, inseguridad o ansiedad. Este tipo de violencia suele contener chantaje emocional, difamación y manipulación mental.
- ✚ **Violencia sexual:** incluye tocamientos inapropiados, acoso sexual, comentarios sexuales ofensivos o cualquier otra forma de agresión sexual no consentida.
- ✚ **Violencia racial o por discriminación:** se refiere a la agresión basada en el origen étnico, religión, raza, nacionalidad o cualquier otra característica relacionada de la víctima.
- ✚ **Violencia de género:** este tipo de violencia ocurre cuando una persona es objeto de acoso debido a su género o identidad de género.
- ✚ **Violencia por orientación sexual:** se produce cuando alguien es acosado o maltratado debido a su orientación sexual.

4.2 Causas de violencia escolar.

❖ Entorno familiar

Gran parte de la violencia que existe en nuestra sociedad tiene su origen más inmediato en el entorno familiar. La familia es el referente más inmediato, a través de ella se adquieren los primeros esquemas y se desarrollan las expectativas fundamentales sobre el mundo, las relaciones sociales y las responsabilidades individuales.

Estudios realizados sobre este tema demuestran que adultos que viven en familias en las cuales se produce violencia proceden de familias igualmente violentas.

Otro de los aspectos del entorno familiar que influye de manera muy negativa sobre el aumento de agresividad en los jóvenes es la falta de implicación de los padres en la educación de sus hijos motivada principalmente por la falta de tiempo y lo que conlleva a mayor uso de las nuevas tecnologías.

❖ Entorno escolar

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la ONG Bullying Sin Fronteras, el acoso escolar “es toda forma de intimidación o agresión física, psicológica o sexual contra una persona en edad escolar en forma reiterada de manera tal que causa daño, temor y/o tristeza en la víctima o en un grupo de víctimas”. Los últimos datos aportados por la Organización Mundial de la Salud y la ONG, arrojan que el bullying se cobra al año alrededor de 200.000 suicidios de jóvenes de entre 14 y 28 años; en Europa hasta 24 millones de niños y jóvenes son víctimas de acoso y maltrato por bullying al año; en España, entre enero de 2021 y febrero de 2022, se detectaron 11.229 casos graves de bullying, y el suicidio en nuestro país es la principal causa de muerte por causas externas en menores de edad (en 2020 se suicidaron en España 61 menores de edad).

Datos muy importantes que hay que tener en cuenta, más adelante recogeremos diferentes ayudas que nos pueden servir para intervenir y evitar desenlaces tan fatales. El acoso ha crecido en la mayoría de centros de primaria y secundaria de nuestro país con maltratos más virulentos, intensos y agresivos.

A los diferentes tipos de bullying más conocidos (agresiones físicas directas, agresiones verbales directas, o agresiones indirectas, como la difusión de rumores o la persuasión a terceros para que hagan el vacío a la víctima), se ha sumado en los últimos años el acoso a través de las redes sociales.

Dentro de aquellos alumnos que son víctimas se puede diferenciar:

🚦 Víctima pasiva que se caracteriza por:

- Sufrir aislamiento social: no suele tener muchos amigos en clase, se encuentra solo en el recreo, en actividades grupales rara vez es elegido por sus compañeros... Este aislamiento suele provocar en la víctima cierta dificultad para establecer comunicación, siente miedo y rechazo, tiene baja la autoestima, etc.
- Muestra una conducta pasiva, se muestra vulnerable, inseguro, tiene miedo al contacto físico; con frecuencia este tipo de víctimas tienden a culpabilizarse y a esconder su situación al considerarla vergonzosa.

- En algunas ocasiones parece que estas víctimas pasivas han sido o están siendo sobreprotegidas por su familia.

✚ Víctima activa se caracteriza por:

- Vivir una situación social de aislamiento y de impopularidad llegando incluso a ser más impopulares que los propios agresores y que las víctimas pasivas.
- Conductas agresivas y provocadoras.
- Falta de concentración, bajo rendimiento y un pronóstico peor que el de las víctimas pasivas.
- Este tipo de víctimas, parecen tener desde la infancia un trato familiar más hostil y abusivo.

En cuanto a los agresores se caracterizan por:

- Sufrir cierto aislamiento por parte de sus compañeros, aunque no llegan a estar tan aislados como las víctimas; los agresores suelen tener amigos (agresores pasivos) que participan de la misma conducta violenta.
- Se inclinan por la violencia como medio para dominar a los demás; suelen ser físicamente más fuertes que los demás.
- Suelen carecer de un entorno familiar cálido y afectivo.
- Bajo rendimiento y clara dificultad para cumplir las normas.

En el grupo de los espectadores se caracteriza por:

- No participan en la violencia directamente, aunque tampoco hacen nada para evitarla.
- Suelen sufrir el mismo miedo que el agresor o la víctima (temor a ser víctima de una agresión similar, reducción de la empatía, etc.).
- Contribuyen a que aumente la falta de sensibilidad ante estos temas.

❖ Entorno social

La sociedad tiene mucho poder y puede influir de forma decisiva en ciertos comportamientos violentos, por diferentes actitudes y creencias.

La competitividad en la que vivimos hoy día, muchas veces nos empuja hacia situaciones de violencia y agresividad. Esos pensamientos y vivencias que tienen nuestros jóvenes pueden llegar a provocar ciertos comportamientos violentos.

De ahí la importancia y necesidad de ofrecer cambios que ayuden a superar esas actitudes, por ejemplo:

- ✚ Crítica a cualquier tipo de violencia y fomentar la comunicación para resolver conflictos.
- ✚ Sensibilización de la violencia como un problema que nos afecta a todos.
- ✚ Tolerancia como requisito imprescindible del respeto a los derechos humanos.
- ✚ Superación de los estereotipos sexistas.

Por último, destacar la repercusión tan importante de los medios de comunicación que nos ponen en contacto permanente con la violencia. En el siguiente punto veremos noticias en diferentes medios de comunicación en relación con casos de violencia.

4.3 Secuelas y consecuencias en las víctimas y acosadores.

El acoso escolar conlleva consecuencias negativas que van más allá del alumno directamente afectado por las agresiones. También afecta al resto de alumnos, que observan dichas situaciones y temen a ser el próximo objetivo de los agresores, conllevando a estos a tener un comportamiento cada vez más problemático, todo ello acaba provocando efectos negativos en toda la comunidad educativa.

La violencia en centros escolares daña las relaciones sociales, focalizando la atención en las medidas a tomar en lugar de poder continuar con armonía con el objetivo de la enseñanza. La violencia genera también un clima escolar negativo, que se traduce en una mayor preocupación de todos por gestionar la situación para recuperar el bienestar y la normalidad cuanto antes. Se produce un ataque directo a los valores democráticos de la escuela, a los valores de igualdad, tolerancia y paz. Esto desarrolla miedo y conflicto, aspectos incompatibles con los objetivos educativos y de enseñanza en un contexto de respeto mutuo y diálogo.

- ❖ Consecuencias en la víctima:
 - ✚ Supone una situación sumamente estresante y que repercute de forma muy negativa en su bienestar psicológico general.
 - ✚ Soledad.
 - ✚ Ansiedad.

- ✚ Síntomas depresivos.
- ✚ Baja autoestima.
- ✚ Descenso en el rendimiento académico.
- ✚ Sentimientos de infelicidad.
- ✚ Problemas de insomnio.
- ✚ Somatizaciones diversas (cefalea, dolor abdominal, náuseas...).
- ✚ Rechazo a asistir al colegio.
- ✚ En los casos más graves, ideas suicidas.

Ante estos síntomas, es necesario indagar qué los provoca, preguntar al niño o adolescente qué es lo que le preocupa o qué situación está viviendo en el ámbito escolar. Cuanto antes se detecte el problema, antes se podrá también buscar una solución y evitar que las consecuencias en las víctimas sean más graves. Además, la detección de una situación de acoso escolar activará automáticamente los protocolos establecidos en educación para intervenir en cada caso.

❖ Consecuencias en el agresor:

- ✚ Peligro de que generalicen su comportamiento violento en otros contextos y de perpetuarlo como hábito en su vida.
- ✚ Esto conlleva el establecimiento de relaciones de carácter problemático no sólo en la escuela sino también en la familia, y en otros contextos de interacción.
- ✚ Falta de control de impulsos.
- ✚ Carácter autoritario e impositivo.
- ✚ Uso de la fuerza y la amenaza.
- ✚ Merma de la capacidad empática.
- ✚ Pérdida de interés en los estudios.
- ✚ En casos más extremos, la posibilidad de presentar conductas delictivas en la adultez.
- ✚ ¿Y en caso de denuncia, qué ocurre?:
 - Si el autor es menor de 14 años: el derecho penal no interviene, pero hay medidas civiles que la Fiscalía de Menores puede imponer de cara a la protección del menor. La Fiscalía comunicará los hechos al centro educativo para que se adopten las medidas pertinentes respecto a la protección de la víctima y respecto al acosador, pero sin salirse de sus atribuciones como centro escolar. Por otro lado, la víctima puede pedir la responsabilidad civil por los daños ocasionados en el Juzgado de lo Civil.

- Si el autor menor tiene entre 14 y 18 años: en este caso sí interviene el Derecho Penal, a través de la aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, regulador de la responsabilidad penal de los menores (LORPM). Esta ley establece las penas para los menores de entre 14 y 18 años, pero en función del delito o falta que hayan cometido según el Código Penal.

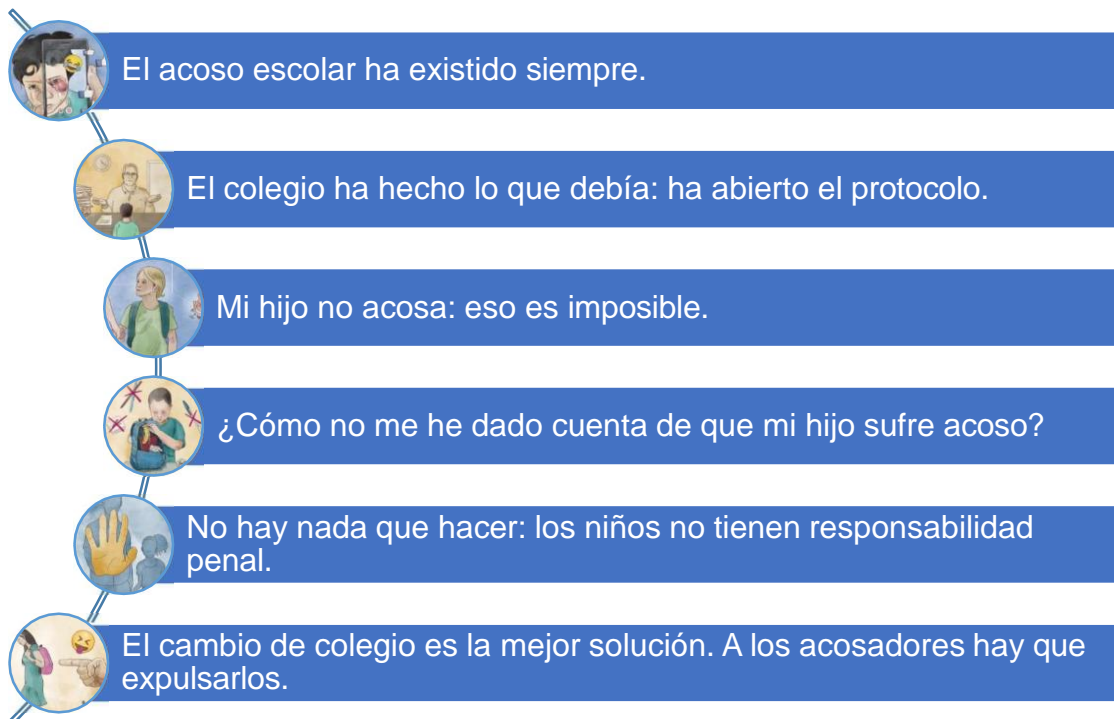
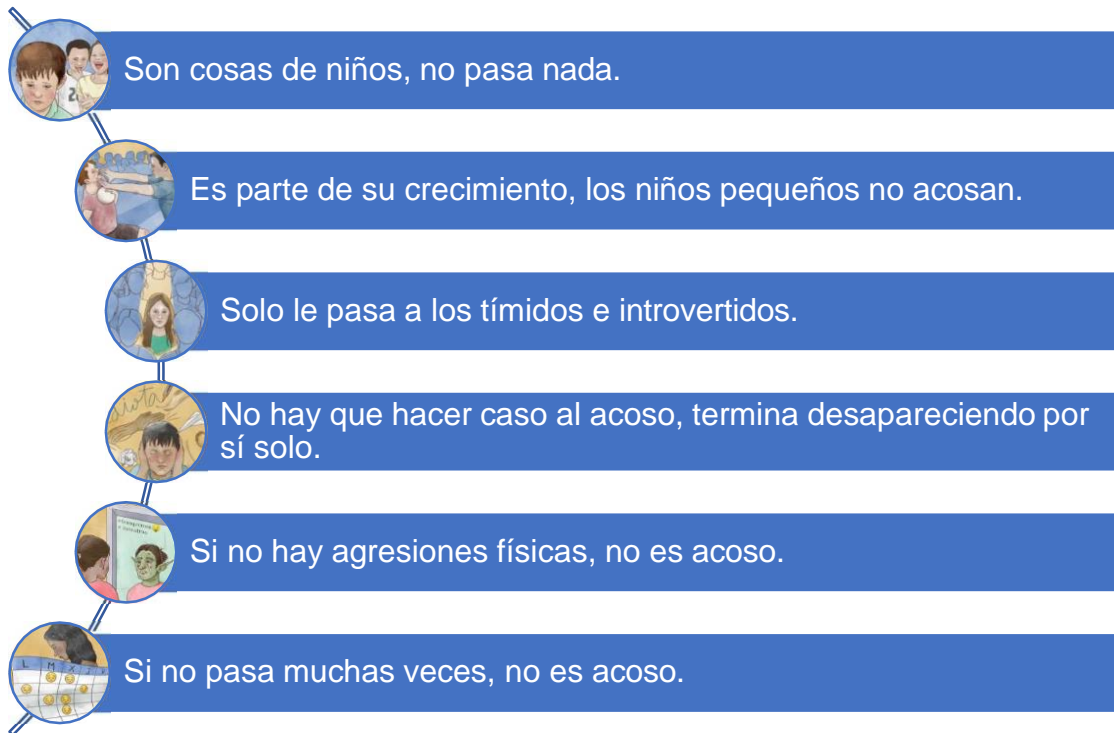
❖ Consecuencias en los espectadores:

- ✚ Sentimientos de culpabilidad en caso de no ayudar a la víctima.
- ✚ Sentimientos de vulnerabilidad en caso de ayudar y temer la represalia de ser también victimizado.
- ✚ Reforzar posturas individualistas y egoístas.
- ✚ Falta de sensibilidad ante los casos de violencia.
- ✚ Fomentar la falta de solidaridad ante los problemas del resto.

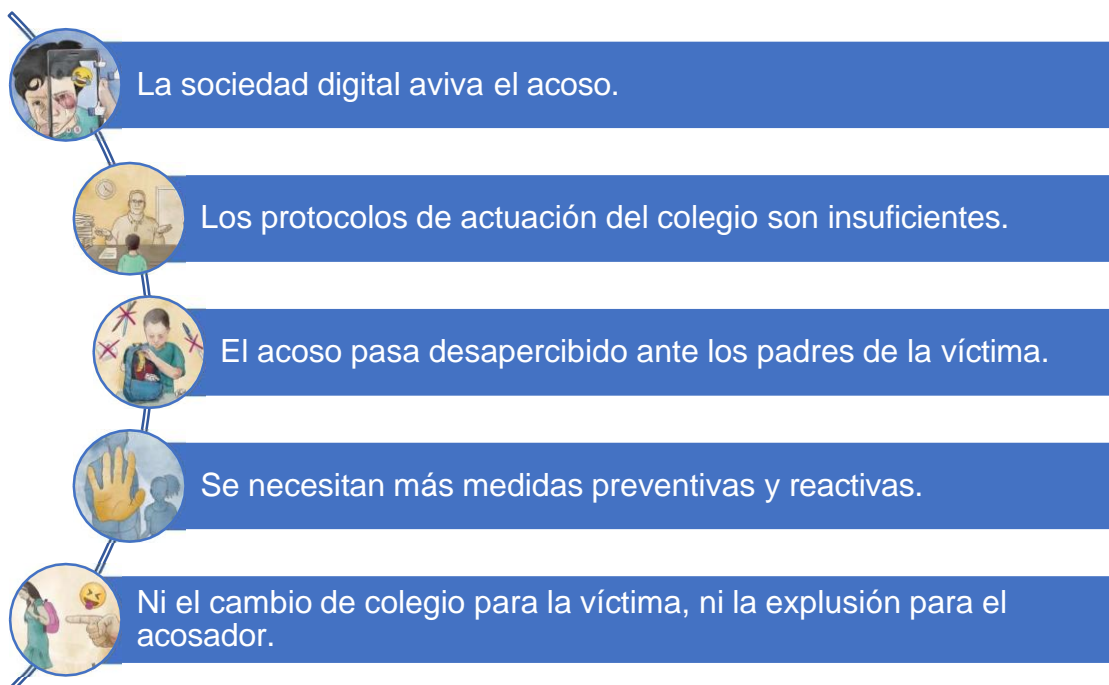
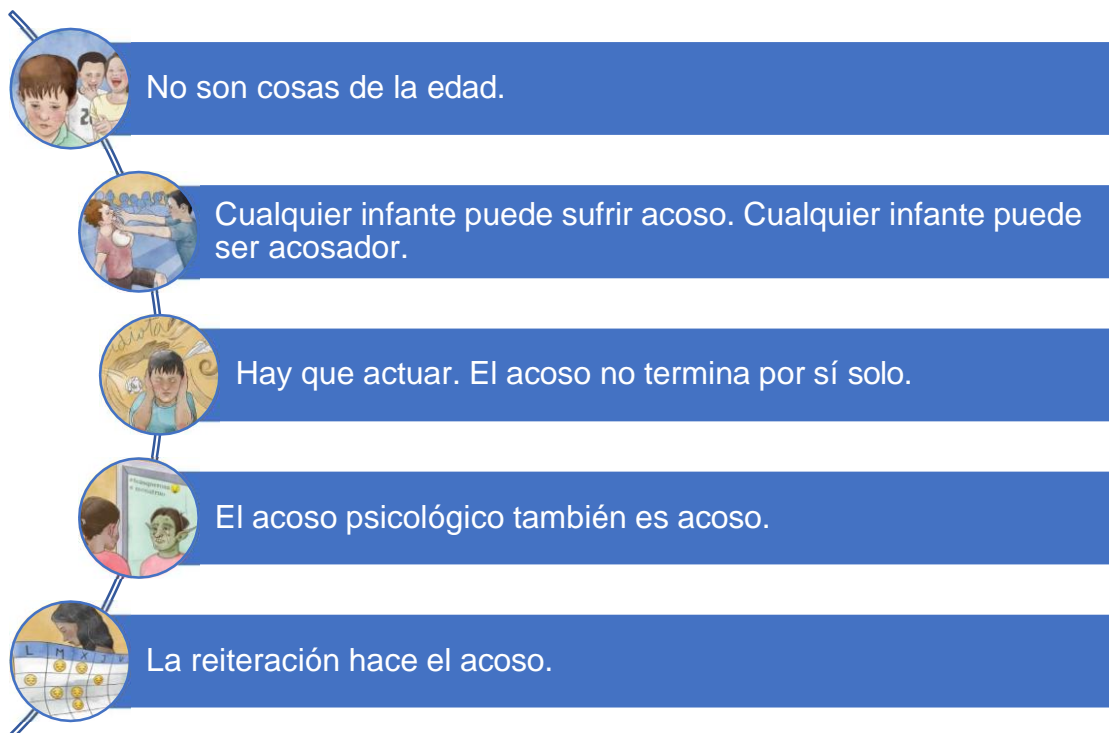
❖ Consecuencias penales del acoso escolar:

- ✚ La Fiscalía General del Estado dictó la Instrucción 10/2005 de 6 octubre, sobre el tratamiento del acoso escolar desde el sistema de Justicia Juvenil.
- ✚ Dado que el acoso escolar es muy amplio, existen distintas perspectivas que pueden presentar distintos perfiles jurídico-penales, desde una simple falta a la comisión de un delito.
- ✚ En el Código Penal no existe ninguna falta o delito que se denomine “acoso escolar”, pero el delito en el que puede incurrir una persona que infringe acoso a otro compañero es el delito contra la integridad moral → castigado con una pena de prisión de seis meses a dos años.
- ✚ También nos podemos encontrar el delito de inducción al suicidio → castigado con la pena de prisión de cuatro a ocho años.
- ✚ Además de los dos delitos previos, que son muy importantes y graves, se puede dar un concurso de delitos, si además del atentado a la integridad moral se produjera una lesión o daño a la vida, integridad física, salud...se castigarán los hechos separadamente con la pena que le corresponda por los delitos o faltas cometidos.
- ✚ Desde el punto de vista penal → estas acciones prescriben al año de cesar el proceso de acoso.

4.4 Creencias.



4.5 Realidades.



5. Titulares en los medios de comunicación.

La violencia en las aulas, por desgracia, es un tema que está a la orden del día. En diferentes medios de comunicación (periódicos, radio, televisión...) podemos encontrar múltiples noticias que abordan diferentes aspectos respecto a este tema. He seleccionado algunos de los titulares que hemos podido leer, escuchar o ver a lo largo del año 2023.



 **EL PAÍS** 27 SEPT 2023 ·

ACOSO ESCOLAR >

Violencia en las aulas | Educación insta a las direcciones a activar los protocolos como primera medida, y no como última

El Departamento organiza unas jornadas para presentar la nueva figura de referente antibullying que todos los centros tendrán este curso



 **Libertad Digital** 09/12/2023 ·

Violencia en las aulas: el 91% de los profesores denuncia "problemas de convivencia en los colegios"

El sindicato CSIF alerta de las desbocadas cifras de violencia entre los alumnos y las que soportan los profesores.

 **ABC Sociedad** 27/11/2023

Aumenta la violencia en las aulas: más de 3.000 docentes de Primaria y Secundaria afirman agresiones diarias

Un estudio del CSIF revela la peligrosa situación en la que trabajan los profesores de centros públicos

Un 37% reconoce haber sido víctimas de insultos por parte de las familias de los estudiantes

 **Málaga hoy** 30 Septiembre, 2023 -

Violencia en las aulas, una asignatura pendiente

- Profesores de Málaga aseguran que se sienten "desprotegidos" ante estas situaciones y que le falta formación para prevenirlas
- [El presunto autor de los apuñalamientos en Jerez será internado en un centro hasta que se celebre el juicio](#)
- [Casi 180 docentes andaluces sufren casos de violencia durante el pasado curso](#)

 **EL ESPAÑOL** 12 septiembre, 2023

La violencia psicológica crece en el aula: insultos, motes y burlas, las formas más comunes del 'bullying'



"El acoso escolar es una lacra social que va mucho más allá de los colegios"

Entidades y asociaciones reclaman un "enfoque diferente" y el apoyo a familias y víctimas para abordar esta preocupante situación



INFORME DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Primer estudio oficial del 'bullying' en España: casi el 10% de los alumnos lo sufren en primaria

Ante la pregunta de "¿has acosado alguna vez a alguien?", el 4,58% de los alumnos contestan afirmativamente



Un instituto valenciano investigado por Fiscalía conocía el acoso a una niña pero tardó 8 meses en notificarlo

La menor denunció el caso en octubre de 2022 y la atendió una orientadora, pero el plan de prevención contra el acoso escolar de Conselleria no se inició hasta mayo de 2023, justo después de que este diario publicara el caso

 **ABC Familia** 01/05/2023

DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

Acoso escolar: Así saben las víctimas que siempre hay una salida

Varios expertos recuerdan que esta violencia en las aulas no se resuelve en soledad, «requiere el apoyo de familias y docentes»

«El acoso escolar cada vez se está dando más en edades tempranas»

 **laSexta** 19 oct 2023 |

Un vídeo en el que un alumno agrade a otro y le obliga a besarle los pies destapa un caso de 'bullying' en Alaró

La agresión fue recogida en un video grabado por otro menor. En las imágenes, el agresor, que sería unos años más mayor que la víctima, lanza la mochila de la víctima al suelo y le ordena que se ponga de rodillas y le bese los zapatos.

 **ABC** 14/12/2023

La devastadora carta de una niña a Papá Noel: «Que haya menos bullying para mí»

J.M.

El acoso escolar es uno de los mayores desafíos de nuestra sociedad



Los escolares con autismo sufren entre 2 y 4 veces más acoso que el resto del alumnado, según un estudio



Suicidio y acoso escolar, una "relación estrecha" en un problema multicausal: "Muchos centros no tienen recursos"



Una niña víctima de bullying se suicida y sus compañeros lo celebran: «Por fin está muerta»

La menor dejó una carta de despedida a sus padres y alertó sobre el peligro que corre otra compañera de su instituto

6. Diferentes guías sobre: promoción del bienestar emocional, actuación en acoso escolar, prevención en la violencia escolar...



Subdirección General de
Inspección Educativa
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES,
CIENCIA Y PORTAVOCÍA

6.1

PBE La Promoción del Bienestar Emocional en los centros

educativos y la prevención y detección de los desajustes y desórdenes emocionales de niños, niñas y adolescentes. Guía y recursos para elaboración de planes en los centros educativos. (2024).

El documento proporciona un marco y orientación para los centros educativos que deseen implementar un plan específico para promover el bienestar emocional y psicológico, así como prevenir y detectar trastornos y desajustes emocionales entre los alumnos. Incluye numerosas referencias, recursos y ejemplificaciones que pueden ser de gran utilidad. Además, involucra a todos los miembros de la comunidad educativa en este importante proceso.

Pretende trazar una hoja de ruta para que el centro educativo se sienta competente y seguro para diseñar, planificar e implementar un plan propio de promoción del bienestar emocional. También, buscar intervenir de manera afectiva en el malestar psicológico y la prevención de desajustes emocionales, especialmente exacerbados por las complejas y dramáticas consecuencias de la pandemia, sobre todo durante el periodo de confinamiento en la infancia y adolescencia.

Este documento tiene un enfoque específico en el desarrollo de acciones combinadas para promover el bienestar emocional, prevenir y detectar los impactos que los niños y adolescentes puedan experimentar como consecuencia de la pandemia. Además, se centra en la planificación del acompañamiento, cuidado y protección del alumnado que pueda verse afectado, en colaboración y coordinación con las familias y los servicios externos especializados.

La guía aporta diferentes recursos ya publicados relacionados con los contenidos de bienestar emocional, prevención y detección de desajustes emocionales. Además, incluye materiales y actividades específicamente elaborados para trabajar con el alumnado, con el objetivo de fortalecer su bienestar emocional y prevenir posibles problemas.

Destacar que la guía enfatiza la participación y acción colaborativa tanto del profesorado como de las familias en el diseño y desarrollo del plan.

Dejo el esquema resumen de los procesos a desarrollar para la elaboración del Plan de promoción del bienestar psicológico y la prevención de los desajustes y trastornos emocionales del alumnado en el centro educativo. En la guía se puede acceder para consultar las descripciones de algunas acciones concretas de cada una de las fases y pasos reseñados.

FASES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Resumen de los pasos a desarrollar para la elaboración de un Plan de prevención de los desajustes y trastornos emocionales del alumnado en un centro educativo.

JUSTIFICACIÓN	Creación de una comisión específica	Análisis de la información de la Guía	Justificación del plan
FASE DE PLANIFICACIÓN	Diseño del borrador del plan por parte de la C.C.P.	Formulación de objetivos	Planificación de acciones
FASE DE SENSIBILIZACIÓN / INFORMACIÓN RECOGIDA DE PROPUESTAS	Presentación del plan al Claustro y Consejo Escolar	Presentación del plan al A.M.P.A.	Presentación del plan a la comisión del alumnado
FASE DE AJUSTE Y APROBACIÓN	Redacción definitiva del plan con las propuestas recibidas	Aprobación por el Consejo Escolar	Incorporación del plan en la P.G.A.
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	Actividades con el profesorado	Actividades con familias	Actividades con el alumnado
FASE DE EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN	A. Profesorado	A. Familias	A. Alumnado





6.2  Guía de actuación contra el acoso escolar en los centros educativos.

Comunidad
de Madrid




En esta guía de la Comunidad de Madrid, ha realizado la revisión y actualización de los protocolos de detección, corrección y sanción del acoso escolar el curso 2015-2016.

El objetivo es facilitar a los centros educativos un documento único donde se recogen diferentes herramientas para luchar contra el acoso y un protocolo de intervención para garantizar los derechos básico de los alumnos y seguridad jurídica de los centros.

Se divide en 4 capítulos:

-  Capítulo 1: Conceptualización y características del acoso escolar.
-  Capítulo 2: Prevención del acoso escolar.
-  Capítulo 3: Detección de acoso escolar y situaciones de riesgo.
-  Capítulo 4: Protocolos de intervención.

La finalidad es:

-  Fomentar estrategias y actuaciones por parte de los centros para la prevención. El problema debe abordarse antes de que se manifieste, y así poder obtener resultados positivos en la lucha contra el acoso escolar en sus distintas manifestaciones.
-  Garantizar el derecho básico de los alumnos a desarrollar su proceso educativo en condiciones seguras y adecuadas, estableciendo un protocolo de actuación.
-  Pautar las acciones de los centros educativos en las situaciones de posible acoso escolar, garantizando la seguridad del alumno presuntamente acosado y desarrollando medidas disciplinaria y comunicación a otras instituciones.

6.3 El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia.

Esta guía aporta información para detectar, prevenir y tratar problemas en relación con el acoso escolar y otras formas de violencia, tanto para la familia como para la escuela.

Se divide en 2 grandes bloques:

- ✚ El acoso entre escolares.
- ✚ Pautas para prevenir el acoso y otras formas de violencia desde la educación.

Muestro algunas de las citas que se encuentran a lo largo de la guía, que creo que son interesantes e importantes de conocer en los casos de violencia escolar y en otros ámbitos:

"Existen tres papeles que hay que prevenir: el de agresor, víctima y espectador pasivo"	"Para prevenir el acoso entre escolares hay que tener en cuenta que se trata de un problem antiguo como generalizado"	"La amistad y la integración protegen contra el acoso, mejoran la calidad de vida escolar y permiten aprender complejas habilidades sociales"
"Desarrollar el razonamiento moral, enseñando a coordinar derechos con deberes, ayuda a prevenir la violencia"	"No todos los adolescentes impulsivos o con problemas de rendimiento acosan a sus compañeros"	"Cuando existe una excesiva permisividad, el niño puede llegar a convertirse en un pequeño tirano"
"Para prevenir la violencia conviene favorecer la capacidad de ponerse en el lugar de los demás"	"Enseñar los valores de igualdad y respeto mutuo"	"Hay que trabajar activamente para erradicar las situaciones de aislamiento y exclusión que incrementan el riesgo de victimización"
"Los cambios por la revolución tecnológica, pueden exponer a los niños y adolescentes a todo tipo de violencia a través de las nuevas tecnologías"	"Para prevenir la violencia hay que desarrollar alternativas con las que expresar la tensión o resolver conflictos sin dañar a nadie"	"Para enseñar a rechazar la violencia los adultos deben renunciar a utilizarla"



6.4 Guía para la Comunidad Educativa de prevención y apoyo a las víctimas de acoso escolar.

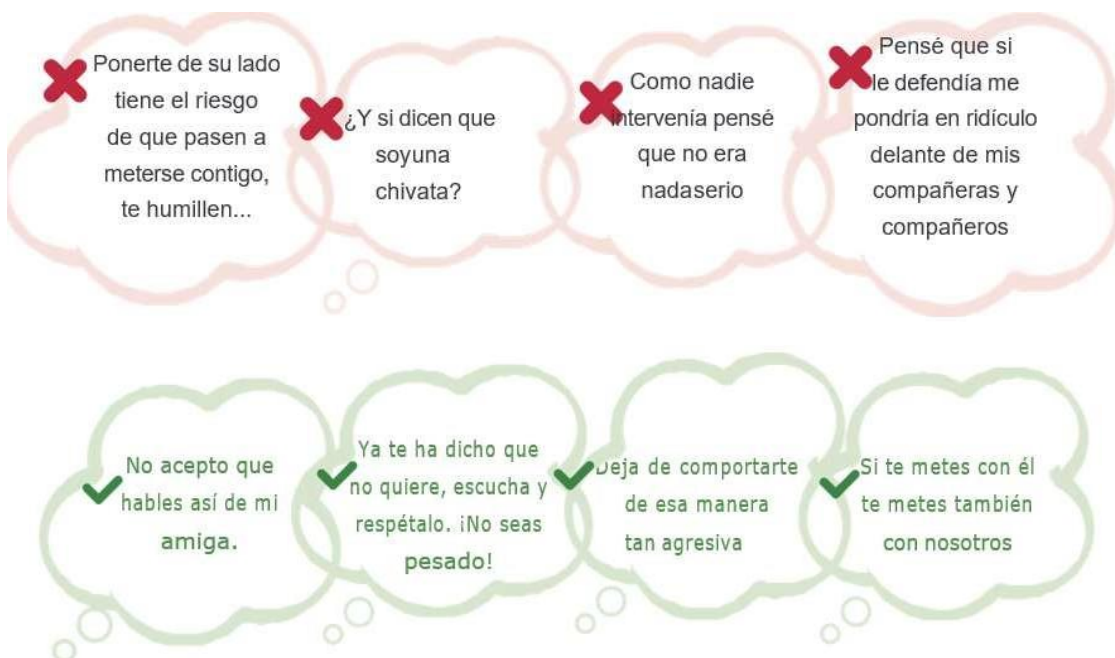
Otra guía donde da orientaciones generales, líneas de actuación y actividades para trabajar esos contenidos en los centros educativos y dar apoyo a las víctimas de acoso escolar.

Para superar la violencia en los centros educativos no vale con realizar una actividad puntual, sino que se requiere un trabajo profundo, hay que partir de la raíz del problema y ser constante.

Se estructura en dos partes:

- ✚ Se presentan orientaciones generales. Serán de utilidad para los profesionales de la educación, así como para cualquier persona que quiera una socialización libre de violencia.
- ✚ Se exponen líneas de actuación concretas y se sugieren actividades para trabajar esos contenidos.

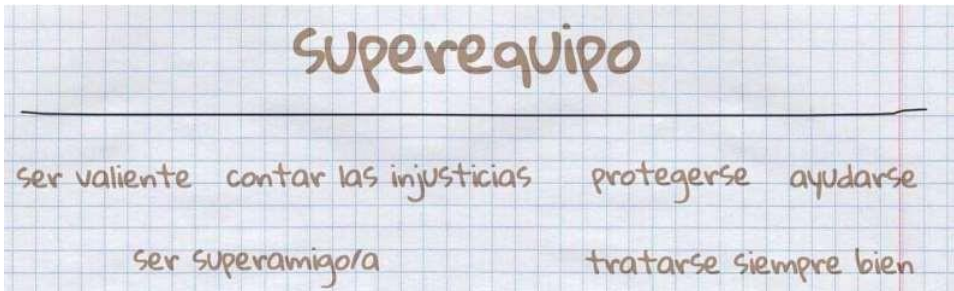
Algunos de los mensajes importantes recogidos en la guía de forma gráfica:





“Lavarse las manos en el conflicto entre el poderoso y el impotente no significa ser neutral, sino ponerse del lado del poder.”

Paulo Freire



LOS VALIENTES hacemos escudo



SER VALIENTE ES GUAY





6.5 Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes.

En este caso nos encontramos una guía para los docentes.

Los docentes no solo se limitan a enseñar y transmitir sus conocimientos a sus alumnos. Contribuyen de manera decisiva al desarrollo emocional y desempeñan una función esencial en el desarrollo y las transformaciones sociales. Además, tienen la responsabilidad de fomentar modelos de comportamiento constructivo y no violento en el aula. Esto implica promover la empatía y enseñar habilidades para resolver conflictos de manera pacífica.

En esta guía se recogen varias formas de violencia que se producen en la escuela y se formulan sugerencias prácticas sobre lo que los docentes pueden hacer para prevenirlas.

Abogar por un enfoque holístico que involucre a los estudiantes, el personal de la escuela, los padres y la comunidad.

- **Actividad en el aula:** pedir a los estudiantes que hablen sobre la violencia escolar con sus compañeros y su profesor. ¿Cuáles son las personas afectadas y cómo resultan afectadas? ¿A qué personas de la escuela y la comunidad podrían dirigirse para obtener ayuda? Hacer una lista de las personas y los organismos que podrían ayudarles a prevenir la violencia escolar y examinar las maneras de ponerse en contacto con ellos.

Lograr que los estudiantes se involucren en la prevención de la violencia.

- **Actividad en el aula:** pedir a los estudiantes que analicen con el profesor y compañeros lo que es violento y lo que no lo es. ¿Qué derechos concretos se ignoran en los actos de violencia? Proponer maneras de concienciar a los estudiantes sobre los derechos humanos en la escuela y de lograr que se respeten y valoren las diferencias, por ejemplo, mediante debates, viajes de estudio, juegos, actividades teatrales y relatos.

- ✚ **Utilizar técnicas y métodos de disciplina constructivos.**
 - **Actividad en el aula:** proponer a los estudiantes crear un club de estudiantes contra la violencia. Ayudar a organizar actividades para promover una campaña por la paz y un recinto escolar seguro para todos.
- ✚ **Ser un factor activo y eficaz para poner fin al acoso.**
 - **Actividad en el aula:** ayudar a los compañeros de clase a solucionar las disputas de forma pacífica.
- ✚ **Fomentar la capacidad de adaptación de los estudiantes y ayudarlos a afrontar los retos de la vida de modo constructivo.**
 - **Actividad en el aula:** organizar actividades teatrales en las que los estudiantes representen conflictos violentos. Pedir que estudien cada conflicto y las maneras de resolverlo de forma pacífica.
- ✚ **Ser un modelo de conducta positivo denunciando la violencia sexual y por razones de género.**
 - **Actividad en el aula:** instar a los estudiantes a no insultarse y a no burlarse de los demás, especialmente en lo que respecta a las diferencias entre los sexos. ¡Cada persona es diferente, pero todos somos iguales!
- ✚ **Promover los mecanismos de seguridad escolar.**
 - **Actividad en el aula:** organizar reuniones de diálogo con los docentes y estudiantes a fin de preparar un código de conducta escolar para todos.
- ✚ **Brindar espacios seguros y acogedores para los estudiantes.**
 - **Actividad en el aula:** proponer iniciar una campaña a favor de un entorno escolar seguro localizando los lugares del recinto escolar que carecen de iluminación o son inseguros.
- ✚ **Adquirir aptitudes de prevención de la violencia y resolución de conflictos y transmitirlos a los estudiantes.**
 - **Actividad en el aula:** enseñar a los estudiantes a contribuir a la mediación de conflictos entre sus compañeros de clase. Designar un conciliador de la clase cada semana para que todos puedan adquirir y poner en práctica las aptitudes de resolución de conflictos y negociación.

✚ **Reconocer la violencia y la discriminación contra los estudiantes discapacitados y los procedentes de comunidades minoritarias y otras comunidades marginadas.**

- **Actividad en el aula:** pedir a los estudiantes que dispensen a sus compañeros el mismo trato que les gustaría recibir de ellos, especialmente a los que podrían ser diferentes, proceder de culturas distintas o tener limitadas sus capacidades físicas o mentales.



6.6 **CEAPA** (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos).

Acoso escolar. Guía para padres y madres.

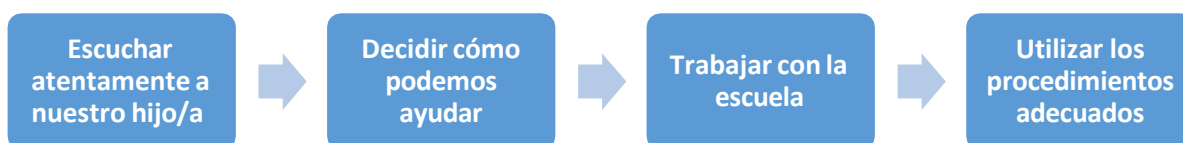
El objetivo de esta guía es intentar responder algunas de las preguntas que padres y madres podemos tener acerca del acoso escolar, y ofrecer información sobre lo que necesitamos saber y qué podemos hacer para ayudar a nuestros hijos.

La importancia de saber ayudar, ya que el acoso puede afectar a nivel curricular, a la asistencia a la escuela, crear daño a nivel físico y psíquico, pudiendo padecer depresión y trastornos del ánimo a medida que crecen.

Es importante reconocer la presencia del acoso escolar por parte del alumnado, profesorado y familia para poder actuar de forma conjunta y coordinada.

Lo más reseñable de la guía es: ¿qué podemos hacer padres y madres?, lo que los padres y madres necesitamos saber: derechos y responsabilidades.

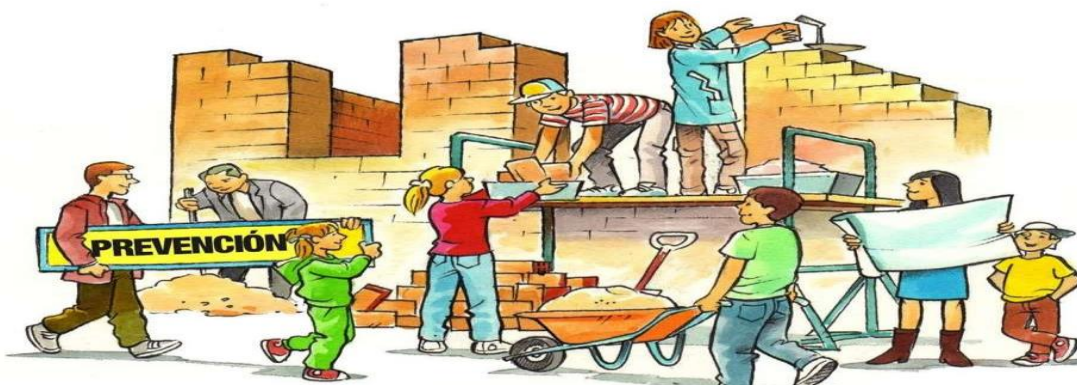
- ❖ ¿Qué podemos hacer padres y madres?



- ❖ Lo que los padres y madres necesitamos saber: derechos y responsabilidades.

- ✚ **Derechos y responsabilidades básicos de los padres, madres y tutores:**
 - Asegurar que a su hijo se le trate bien en el colegio.
 - Derecho a ser informados de la asistencia de su hijo, de su comportamiento y el progreso en la escuela.
 - Derecho de examinar todos los expedientes de su hijo.

- Derecho a la información sobre ayudas que pueden beneficiar a su hijo.
 - Puede consultar con el profesor o director los programas educativos.
 - Derecho a pertenecer al Consejo Escolar.
 - Derecho a constituir y formar parte del AMPA del centro.
- ✚ Derechos y responsabilidades de los alumnos:
- Derecho a participar en un programa educativo.
 - Responsabilidad de participar en un programa educativo por lo menos hasta los 16 años.
 - Responsabilidad de cumplir con las normas y los códigos de conducta del centro, los programas y planes de prevención y solución de conflictos.
 - Pueden ser expulsados temporal o definitivamente del centro por negarse a cumplir normas de conducta hasta la edad de 16 años.
 - Derecho a ser tratado con respeto y dignidad.
 - Derecho a estar libre de abuso y abandono.
 - Derecho a ser informado de sus derechos y cómo acceder a ellos.
 - Derecho a ser oído y a ser considerado su punto de vista.
 - Derecho a la información sobre las decisiones que les afectan.
 - Responsabilidad de cooperar con sus compañeros en lograr el objetivo de una escuela libre de violencia donde se puede aprender y desarrollarse como personas libres.
 - Responsabilidad de que respeten los derechos de los otros.



1ª edición 2023
Financiada por:

6.7 **acciónfamiliar**  Guía para la prevención del acoso escolar y el ciberacoso.

En esta guía a parte de dar información sobre prevención del acoso escolar, que ya lo hemos visto en guías previas, expone información sobre la prevención del ciberacoso, por lo que nos vamos a centrar en el acoso en el contexto digital.

 Uso de las nuevas tecnologías en los adolescentes.

- Las llamadas nuevas Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Ocio (TICOs) se han expandido rápidamente en todos los ámbitos de la sociedad actual. Hoy en día es imposible no sentirse inmerso en ellas, especialmente en el caso de los más jóvenes, quienes están expuestos prácticamente desde el nacimiento a la influencia de los dispositivos tecnológicos.
- Un aspecto que preocupa es el aumento de casos de usos inadecuados de las TICO por parte de algunos jóvenes que muestran conductas vejatorias, controladoras y violentas hacia otras personas.
- La introducción masiva de las TICOs en la vida cotidiana ha generado nuevas formas de comunicarse y relacionarse, sobre todo en el caso de los adolescentes, quienes ansían ser los protagonistas de lo que sucede y se crea en la Red.
- Las TICOs no sólo son herramientas muy valiosas como metodología de enseñanza y aprendizaje en el ámbito educativo, sino que también se han convertido en potentes herramientas de comunicación y de ocio en la población en general.
- La importancia de las TICOs en la vida diaria parece ser mayor entre los jóvenes nacidos en plena sociedad tecnológica (Generación Z), ya que desde su nacimiento han convivido de manera natural con la tecnología y la digitalización.
- Según estudios actuales, los adolescentes dedican seis horas diarias al uso de las nuevas tecnologías (móvil, Internet, videoconsola, televisión...), lo que puede verse como excesivo y perjudicial cuando esta actividad interfiere en otras áreas de la vida cotidiana del adolescente.

- Prácticamente toda la población escolar entre 10 y 15 años tiene acceso a Internet (por encima del 97%) según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística en 2021. La edad media de obtención del primer teléfono móvil son los 11 años. De entre las posibilidades que ofrece Internet, el acceso a las Redes Sociales es la preferida de los adolescentes, respondiendo a la necesidad psicológica de sentirse integrados en grupos.
- El uso incorrecto de las TICOs puede desencadenar problemas importantes, que son propios de esta sociedad digital y que suscitan una enorme preocupación en la comunidad educativa, científica, y en la sociedad en general.

✚ Ciberacoso y violencia digital.

- Ciberacoso: conducta agresiva e intencional que se repite de forma frecuente en el tiempo mediante el uso, por un individuo o grupo, de dispositivos electrónicos sobre una víctima que no puede defenderse por sí misma fácilmente.
- La popularidad alcanzada por el ciberacoso se debe principalmente a:
 - Las nuevas tecnologías tienen una capacidad exponencial de difusión, permitiendo propagar de manera rápida y cómoda cualquier mensaje a una lista de contactos. Las TICOs pueden favorecer que el agresor actúe en solitario sin necesidad de tener el respaldo de un grupo. Este aspecto aumenta la indefensión de la víctima.
 - La violencia digital pasa más desapercibida a ojos de los adultos debido a la falta de supervisión en el uso cotidiano de las tecnologías.
 - El ciberacoso supone un “canal siempre abierto” en el que no parece existir escapatoria para las víctimas.
 - La perpetuidad de la Red facilita que los ataques cibernéticos se almacenen como contenido digital en distintos servidores y dispositivos electrónicos de manera permanente.
 - En línea con el anonimato del agresor y unido al efecto de desinhibición que generan las TICOs, es relevante destacar las escasas posibilidades de obtener feedback de la víctima por estos medios.

✚ Tipos de ciberacoso.

- El acoso digital directo: hace referencia al uso que hace el agresor de mensajes instantáneos, mensajes de texto, o correos electrónicos destinados a tener un efecto directo, y en la mayoría de los casos, inmediato sobre la víctima, pero de manera limitada ya que se restringe al espacio digital que agresor y víctima comparten.
- El acoso digital indirecto: implica comportamiento y ataques que utilizan la manipulación de contenido (crear o manipular vídeos o fotos de alguien), robo de identidad (fingir ser otra persona para decir o hacer cosas malas en internet o en redes sociales) y de contraseñas. Incluso pueden convencer a otras personas para que ejerzan de agresores para que colaboren en estos actos (difundiendo rumores, marginando a la víctima...) con o sin su consentimiento.

✚ Otras formas de ciberacoso.

- Sexting. Neologismo inglés entre las palabras sex (sexo) y texting (mensajes de texto, SMS).
 - Consiste en enviar vídeos o fotografías en posturas o actitudes de tipo sexual a través del móvil a otra persona.
 - Las consecuencias tanto inmediatas como a largo plazo por enviar este tipo de contenido, pueden ser muy negativas para la persona que se ha fotografiado o grabado. Las repercusiones dependerán, en parte, del contenido del material enviado, así como de la importancia que la persona le dé a su privacidad.
 - La difusión de estas imágenes íntimas a través de las TICs puede pasar en un nanosegundo a ser dominio público y causar un daño psicológico irreparable para el adolescente.
 - La difusión de fotos o vídeos privados de una persona sin su consentimiento, además de causar un enorme daño psicológico en la víctima, es constitutivo de delito de violación de la intimidad e incluso puede ser un delito de distribución de pornografía infantil.
- Grooming: se trata de un acoso de un adulto hacia un menor de edad, habiendo, por tanto, un enorme desequilibrio de poder entre la víctima y el agresor.

- Es un delito penal en España que consiste en acciones realizadas deliberadamente por un adulto con el fin de establecer una relación y un control emocional sobre un menor de edad para abusar sexualmente de él.

FASES DEL GROOMING


1. El/la adulto/a simula ser un menor de edad en foros, chats o redes sociales de niños/as y adolescente para contactar con menores de edad;
2. El/la adulto/a, bajo esa identidad falsa de ser otro/a niño/a, comienza a establecer con la víctima **lazos emocionales de amistad y de confianza**. Obtiene informaciones personales e íntimas del/la **menor**, que podrán ser utilizadas para su chantaje posterior;
3. En ese **clima de amistad ficticia entre dos supuestos niños/as o dos adolescentes**, el/la adulto/a engatusa, embauca al/la menor de edad a hacer "cosas" sexuales de mayores (fotografiarse semi desnudo, posar desnudo delante de la webcam, etc.);
4. Obtenidas las imágenes íntimas del/la menor de edad (grabadas, en su caso, sin que el/la menor de edad lo sepa), **el adulto procede, entonces, a la fase de chantaje**. Le exige, a cambio de no difundir estas imágenes en la red o a sus contactos (familia, amigos/as, conocidos/as), que le proporcione vídeos o fotografías, cada vez, con mayor contenido sexual.

De ese modo, el menor de edad entra en **una espiral de abuso sin fin**; cada foto o vídeo más y más comprometido para el/la niño/a o adolescente, le sirve al/la agresor/a sexual, para amenazar y seguir con el chantaje. Una foto o vídeo más o menos inocuo al principio, puede ser, en muchos casos, la **causa de un chantaje sin límite**, del cual el/la menor de edad no sabrá cómo salir al no tener todavía ni la madurez psicológica ni los recursos sociales suficientes para saber solucionar problemas de este tipo.



✚ ¿Qué se puede hacer desde la familia y escuela?

- Uso de controles parentales adaptados a su edad.
- Que la familia marque unas pautas de uso.
- Concienciar desde casa de las fotos que se hacen, guardan o comparten, que piensen en posibles repercusiones negativas de sus interacciones y que no agreguen a desconocidos.
- No compartir contraseña
- Abandonar los grupos de WhastsApp en los que no se siente cómodo.
- Si alguien les chantajea en redes sociales que lo cuenten a progenitores, docentes o adultos de confianza.
- Bloquear la relación con la persona que molesta.
- Denunciar (cuidado de no borrar las pruebas) ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que tomen medidas pertinentes.

6.8  Save the Children Yo a eso no juego. Bullying y cyberbullying en la infancia.

6.9 Impacto de los dispositivos digitales en el sistema educativo.

Cada vez son más los centros educativos que tienen digitalización en las aulas, además del uso de móviles que son propiedad de los alumnos.

Actualmente son tres las comunidades autónomas (Madrid, Galicia y Castilla-La Mancha) que tienen prohibido el uso de móviles como mecanismo de comunicación en los colegios durante los periodos lectivos, mientras que en el resto de regiones son los centros los que limitan su uso.

En Madrid, está prohibido el uso de móvil en clase y recreo desde el curso 2020/21 y solo se autoriza a alumnos que lo necesiten por razones de salud o motivos que considere el centro.

Se busca así mejorar el rendimiento académico, mejorar la socialización, aumentar la actividad física, luchar contra el acoso escolar y ciberacoso.

Aunque esté implantada la digitalización en los centros educativos, hay que tener en cuenta los efectos sobre la salud de un uso inadecuado recomendado por edad, por lo que el límite de tiempo de uso de pantallas no debería superarse:

- ✚ < 2 años no hay un tiempo seguro. NO PANTALLAS.
- ✚ 2-5 años no más de una hora al día.
- ✚ > 5 años no más de dos horas al día.

Además, hay estudios donde asocian menor rendimiento académico en niños con mayor uso de pantallas, sin mostrar diferencias significativas en el aprendizaje con medios digitales comparando con el papel, por lo que habría que reevaluar esta medida.

Entre las principales recomendaciones:

- ✚ fijar un tiempo máximo de pantalla por edad.
- ✚ que los dispositivos sean propiedad del centro escolar para disminuir los riesgos de acceso a información inadecuada para la edad.
- ✚ determinar si la medida a implementar digitalización mejora el aprendizaje respecto a lo ya existente.
- ✚ eliminar los juegos asociados a aplicaciones que no tengan que ver con el aprendizaje.
- ✚ formación del profesorado, alumnado y padres en competencias digitales y el impacto que pueden generar sobre la salud, neurodesarrollo, aprendizaje, protección de datos y ciberseguridad.



Subdirección General
de Inspección Educativa
VICEPRESIDENCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

6.10

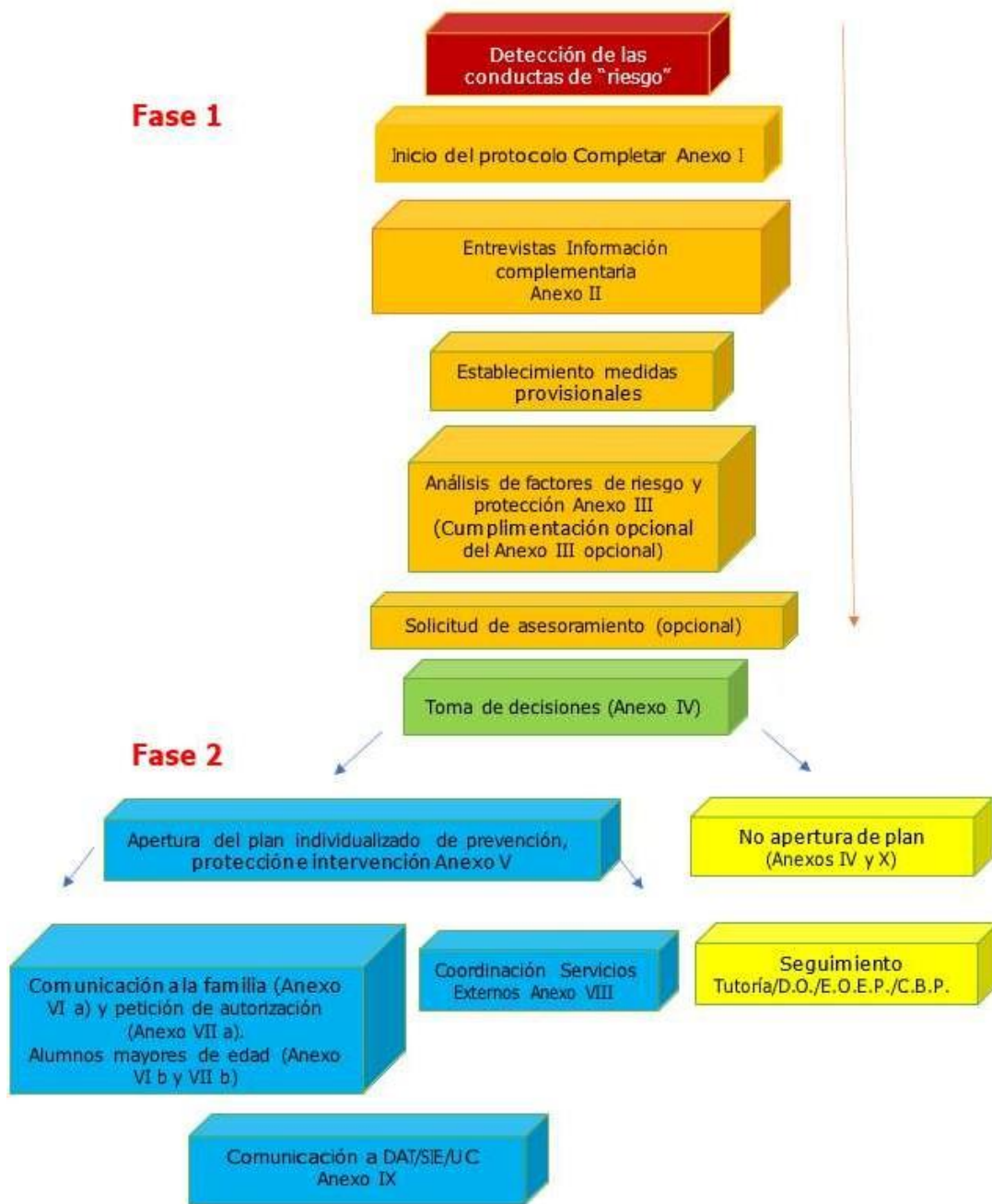
Guía para la prevención del riesgo de conducta suicida y/o autolesiones del alumnado.

Ya por último dejar esta guía de la Comunidad de Madrid sobre prevención del riesgo de conducta suicida y/o autolesiones, el desenlace que se debe evitar por todos los medios.

Deja recogidas pautas para prevención, protección e intervención tras la detección de alguna situación de riesgo, relacionada con el comportamiento suicida y de las autolesiones.

- ✚ ¿Ante qué situaciones de riesgo detectadas se ha de realizar la apertura del protocolo?
 - Conocimiento de intentos de suicidio previos.
 - Comunicación por parte de un alumno de intencionalidad suicida, cualquiera que sea el medio utilizado (oral, escrito, a través de redes sociales...).
 - Conocimiento de planificación de posible conducta suicida.
 - Detección de ideación suicida recurrente.
 - Detección de autolesiones recurrentes. Tanto si tienen lugar en el centro educativo como si se realizan en otros contextos (por ejemplo, en el domicilio).

Guión de actuaciones del centro educativo (esquema facilitado en la guía)



7. Cómo detectar que está ocurriendo en las aulas, ¿podemos hacer algo más? La importancia de la prevención.

7.1 ¿Cómo prevenir y abordar la violencia escolar?

Para poder dar respuesta a esta pregunta hay que conocer, comprender la violencia en todo su contexto y saber realizar y diseñar un abordaje correcto sobre ella, aquí dejo recogido los ítems más importantes a tener en cuenta para saber cómo prevenir y abordar la violencia en el ámbito escolar.

- ✚ Conocer y comprender la violencia en el contexto y la cultura del establecimiento educacional.
- ✚ Promover y modelar modos de convivir que potencien el cuidado mutuo y que estén basados en el trato respetuoso, la inclusión, la participación democrática y colaborativa y la resolución dialogada y pacífica de los conflictos.
- ✚ Elaborar un consenso entre todos sobre el no uso de la violencia.
- ✚ Elaborar de manera participativa normas de funcionamiento y de convivencia.
- ✚ Diseñar contextos de aprendizaje pedagógico para conocer y practicar modos de convivir y resolver conflictos.
- ✚ Difundir las consecuencias que tiene el uso de la violencia general, del acoso y ciberacoso.
- ✚ Realizar un monitoreo permanente de la convivencia escolar.
- ✚ Realizar un acompañamiento específico a aquellos estudiantes o grupos que lo requieran.
- ✚ Diseñar protocolos de actuación frente a situaciones de violencia escolar.

7.2 Algunas recomendaciones específicas frente a las situaciones de violencia en general.

- ✚ Intervenir de manera inmediata cuando se conoce de una situación de violencia.
- ✚ Identificar con claridad a todos los implicados en la situación de violencia y su posible participación en los hechos.
- ✚ Recopilar información sobre la situación para identificar las causas y hechos que constituyen la situación de violencia.
- ✚ Apoyar y acompañar a quién ha sido agredido, dando contención emocional, garantizándole protección y haciéndole ver que no está solo en la situación que está viviendo.

- ✚ Acompañar a quien ha cometido la agresión u otro acto violento, tratando de identificar y comprender las razones de su comportamiento y evitar emitir juicios sobre los participantes.



7.3 Líneas de actuación: actividades.

- ✚ Violencia cero, no trivializar, no justificar.

Los objetivos son dar visión a los diferentes tipos de violencia que se pueden dar en el día a día, sobre todo en aquellas que tendemos a quitar importancia o pasar por alto.

Como objetivo, también se encuentra visibilizar la respuesta que tanto la víctima como el resto de personal dan al respecto.

- ✚ Solidaridad y apoyo a las víctimas.

Los objetivos van a ser analizar y repasar en que consiste la amistad, ver cuáles son las características que definen la amistad y recalcar que la amistad excluye la violencia.

Construir criterios que ayuden a saber elegir buenas amistades.

- ✚ Romper el silencio.

Como objetivos, facilitar la identificación y denuncia de las injusticias. Promover que el alumnado sea valiente y se posicione a favor de la víctima. Crear estrategias para frenar a las personas que tienen comportamiento inapropiado: burlas, agresiones verbales y físicas...

- ✚ No es no.

Objetivos: defender los valores de respeto y solidaridad. Analizar el concepto de "No es No".

- ✚ Nuevas masculinidades alternativas.

Los objetivos en este caso son analizar la formación de la identidad de género masculino. Identificar las características que se relacionan con la masculinidad tradicional hegemónica, como la dominación, falta de sensibilidad... Conocer los efectos negativos que tiene para los chicos la asimilación de la masculinidad tradicional hegemónica. Conocer la masculinidad alternativa, como igualdad, respecto...

7.4 La gestión de conflictos en el aula. Factores determinantes y propuestas de intervención.

❖ Negociación y mediación

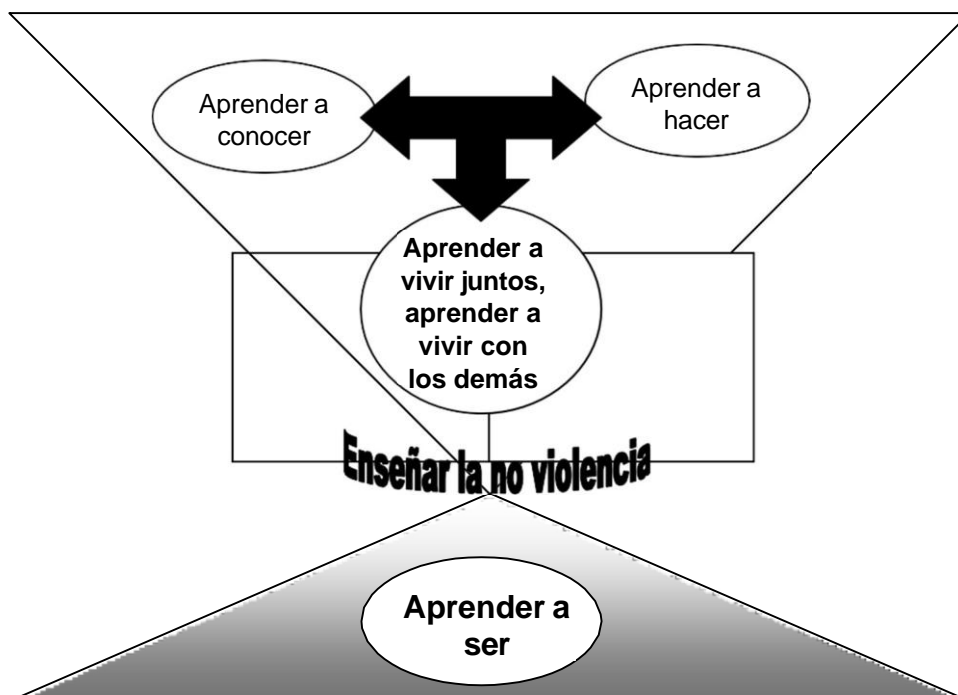
En la negociación existen dos tipos básicos:

- ✚ Colaborativa: las dos partes buscan una solución adecuada a sus demandas. Este tipo de negociación deber imperar en los centros educativos, dado que existe un vínculo afectivo y en un plano de igualdad. En ocasiones, se resuelve mejorando la comunicación entre las partes.
- ✚ Competitiva: es una negociación basada en el posicionamiento personal sin ponerse en el lugar de la otra parte. Se busca el mayor reconocimiento posible de la demanda, inclusive por encima de las expectativas. Este enfoque debe ser usado con precaución en la escuela debido a que puede promover conflictos aún más graves que los iniciales. El alumno acepta el proceso de negociación a sabiendas de que no le queda otro remedio, pero en el fondo tiene una sensación de injusticia.

En la mediación hay cinco fases:

- ✚ Entrada: hay que responder a las preguntas ¿quién? y ¿cómo? En la primera pregunta debe ser una persona neutral al conflicto y en la segunda hace referencia a la forma en que llegan los caso al equipo.
- ✚ Cuéntame: cada parte expone su punto de vista, con ayuda de un mediador, y siempre creando un clima de confianza y respeto, que permita la fluidez de las ideas.
- ✚ Situarnos: identificar cuál fue la causa del conflicto. Las dos partes en conflicto escucharán atentamente la versión de la parte contraria. La idea es la de compartir el problema.
- ✚ Arreglar: tratar de que los implicados sean los que lleguen a un acuerdo, con ayuda del mediador.
- ✚ Acuerdo: es la parte final, el consenso al que se llegar y que quedará por escrito para evitar en el futuro malas interpretaciones.

Los cuatro pilares de la educación en el tratamiento de los conflictos



❖ ¿Qué hacer? Propuestas de intervención

Es innegable que el profesorado necesita pautas concretas que iluminen su práctica educativa. Por lo que se abordará directamente el tema.

En primer lugar, es importante aclarar que no existe una fórmula universal para todos los casos. A pesar de esto, hay diversas propuestas de intervención que deben centrarse principalmente en dos áreas posibles:

- ✚ La acción tutorial.
- ✚ La materia transversal “Educación para la paz y la convivencia” (un programa de intervención basado en la prevención).

Las principales recomendaciones del Defensor del Pueblo al finalizar su informe (2000) sobre la violencia escolar, se convierte en la principal referencia:

- ✚ Es crucial crear una conciencia general sobre la magnitud del problema. Las autoridades deberán promover investigaciones.

- ✚ Los abusos entre compañeros desbordan el ámbito educativo. Es fundamental involucrar a las autoridades locales en la planificación de políticas familiares y sociales.
- ✚ La adecuada formación del profesorado en este tema es imprescindible. Esto incluye la mejora de los planes de estudio pertinentes y la formación continua de los equipos directivos.
- ✚ Toda organización debe disponer de recursos humanos adecuados para sus objetivos. Se recomienda tener equipos de orientación psicopedagógica completos en los centros, así como la presencia de otros profesionales.
- ✚ La colaboración de las familias en los centros educativos es crucial en la lucha contra la violencia escolar. Las investigaciones indican que las familias tienen un mayor conocimiento de las situaciones de maltrato entre compañeros que los propios profesores. Por lo que se recomienda establecer canales de colaboración entre los centros y las familias, y realizar un seguimiento más estrecho de los estudiantes problemáticos a través de tutorías.
- ✚ Ante los casos de violencia, se precisa de una intervención inmediata dirigida tanto al agresor como al grupo.
- ✚ Hay conductas de exclusión social activa y pasiva, como insultos, motes o hablar mal de otros, que tienen cierta aceptación social. Se insta a los centros y al profesorado a prestar atención a estas conductas.
- ✚ Hay una variedad de entornos en los que se producen situaciones de maltrato (patios, baños...) a los que los centros deben prestar atención. Hay que asegurar supervisión en todas las áreas e instalaciones del centro.

7.5 ¿Cómo es recomendable tratar a una persona que está pensando en suicidarse?

- ✚ Escuchar es fundamental, implica contener el impulso de quitar las ideas suicidas y evitar frases como: “tienes toda la vida por delante”, “la vida es bella”, “si lo tienes todo”, etc.
- ✚ Ser comprensivo: “me gustaría saber cómo ayudarte”, “¿te gustaría hablarme de cómo te sientes?”, “parece que estás pasando por un momento difícil”.
- ✚ Ser Honesto: “no puedo entender completamente cómo te sientes en este momento, pero quiero ayudarte”, “me siento impotente por no saber qué hacer para ayudarte”.

- ✚ Tomar en serio cualquier indicio, amenaza o sospecha de suicidio.
- ✚ Evaluar el riesgo considerando los factores desencadenantes, comportamientos inusuales y la situación actual.
- ✚ Hablar directa y claramente con la persona en riesgo, explorar cómo se siente, qué ideas suicidas tiene, si ha planteado algún acto, qué métodos ha considerado, si ha intentado el suicidio anteriormente y si es así qué lo ha detenido.
- ✚ Mantener la calma, transmitir tranquilidad, empatía, preocupación y comprensión por su situación.
- ✚ Ofrecer esperanza y destacar las posibilidades de superar la situación con ayuda adecuada.
- ✚ Intentar buscar soluciones prácticas, aunque sean temporales.
- ✚ Ganar tiempo: sugerir reconsiderar la decisión para otro momento, evidenciando lo definitivo y dramático de la solución.
- ✚ Permitir que la persona se exprese y desahogue.
- ✚ Retirar todos los objetos que puedan usarse para autolesionarse.
- ✚ Controlar el acceso y uso de la medicación.
- ✚ Buscar ayuda profesional.

7.6 Lo que no hay que hacer NUNCA:

- ✚ Ignorar las señales: “hace esto por llamar la atención”, “esto es ahora, luego se le pasa”, “cuánto le gusta el drama” ...
- ✚ Reprochar: “cómo puedes pensar así”, “a mí no se me ocurriría hacer lo que estás haciendo”, “hay que ser muy valiente para suicidarse” ...
- ✚ Cuestionar, desafiar, provocar: “si quisieras quitarte la vida de verdad ya lo habrías hecho”, “hazlo si eres tan valiente” ...

7.7 Posibles comentarios de una persona en riesgo suicida.



7.8 Asociaciones-recursos donde se puede acudir y recibir ayuda.

- ✚ El Ministerio de Sanidad → Línea 024 de atención a la conducta suicida. Se trata de una línea telefónica de ayuda destinada a personas que experimentan pensamientos, ideaciones o riesgos de conducta suicida, así como a sus familiares. El principal objetivo es proporcionar contención emocional a través de la escucha activa por parte de profesionales capacitados. También la recomendación de contactar con los servicios sanitarios del SNS o derivación al 112 en casos de emergencia evidente. En casos de emergencia vital inminente, se aconseja llamar directamente al 112. El servicio 024 está disponible a nivel nacional, de manera gratuita, confidencial y operativo las 24h al día, los 365 días del año.
- ✚ PREVENSUIC: Aplicación para Smartphone dirigida a familiares, profesionales y personas en riesgo.
- ✚ AFASIB (Familiars i Amics Supervivents per suïcidi de Les Illes Balears (Islas Baleares)
- ✚ APSAS: Asociación para la Prevención del Suicidio y Ayuda al Superviviente. (Gerona)
- ✚ APSU: Asociación para la prevención y apoyo afectados/as por suicidio (Cdad. Valenciana)
- ✚ ASAM: (Burgos)
- ✚ BESARKADA-Abrazo: Navarra.

- ✚ BIZIRAUN: País Vasco
- ✚ DSAS: (Barcelona)
- ✚ Grupo Supervivientes de León
- ✚ Hay Salida, Suicidio y Duelo: (Cantabria)
- ✚ Red Aipis Faeds (Madrid)
- ✚ Red Nacional Psicólogos Expertos en Suicidio Psicólogos Princesa 81 S.L.P.: 657650594.
- ✚ Teléfono Contra el Suicidio- Asociación la Barandilla (Madrid): 911.385.385.
- ✚ Teléfono Prevención del suicidio (Barcelona): 900.92.55.55.

7.9 Recomendaciones de lecturas y visualizaciones.

- ✚ Guías para el alumnado y familias:
 - “Tratémonos bien”. Guía para niños y niñas de Primaria.
 - “Y tú, ¿qué puedes hacer?": Guía para adolescentes de Secundaria.
 - “No te enredes en la red”: Guía para conocer el ciberbullying y algunos peligros de internet y de las nuevas tecnologías.
 - “Guía para las familias”.
- ✚ Libros para familia y alumnado (cómic, cuentos...):
 - “El maltrato entre escolares”. Guía para jóvenes. Defensor del Menor, Comunidad de Madrid.
 - “El maltrato entre escolares”. Guía para padres. Defensor del Menor, Comunidad de Madrid.
 - “Materiales didácticos para prevenir el CyberBullying”. Ararteko, Defensoría del Pueblo CAPV.
 - “Ventanas. Una Aventura REAL en un Mundo VIRTUAL. Disfrutar del Internet... sin caer en la red”. Ararteko, Defensoría del Pueblo CAPV.
 - “JUUL: Lectura y Propuestas didácticas para trabajar la agresividad verbal en la escuela”.
- ✚ Películas:
 - “Machuca”. Chile, 1973. (FILMAFFINITY). Director: Andrés Wood. Año: 2004. País: Chile. Duración: 120 m.
 - “Bullying”. (FILMAFFINITY). Director: Josecho San Mateo. Año: 2009. País: España. Duración: 90 m.
 - “The Klass” (FILMAFFINITY). Director: Ilmar Raag. Año: 2007. País: Estonia. Duración: 99 m.

- “Cobardes” (FILMAFFINITY). Directores: José Corbacho y JuanCruz. Año: 2008. País: España. Duración: 89 m.

📌 Páginas webs:

- Educación en valores. www.acosoescolar.com/preguntas.html. Ayuda profesional y preguntas más frecuentes.
- Anti-bullying: línea de ayuda contra el acoso escolar.
- Edualter: Red de recursos en educación para la paz, el desarrollo y la interculturalidad.

8. Y en nuestra consulta como médicos puericultores ¿qué podemos hacer?

Hay que mencionar la importancia de la revisión de niño sano, ya que disponemos de más tiempo en la consulta para poder preguntar y escuchar al paciente. En el protocolo del niño sano de la CAM hay un apartado sobre la autopercepción/autoconcepto, donde hay ítems sobre si el paciente tiene problemas de autoestima, problemas de imagen corporal o problemas de conducta. También hay ítems sobre relaciones, si tiene problemas con relaciones sociales, problemas familiares o escolares. Aun así, en cada consulta, aunque no sea de revisión del niño sano, prestaremos atención a la situación emocional del menor.

The screenshot shows a web-based assessment form titled 'PED 6-14 AÑOS'. It has several tabs: 'Valoración 1', 'Valoración 2', 'Valoración 3', 'Exploración física', and 'Información y consejos'. The 'Valoración 3' tab is active. The form is divided into two main sections: 'AUTOPERCEPCIÓN / AUTOCONCEPTO' and 'ROL / RELACIONES'. Each section contains several items with radio buttons for 'SI' and 'No' responses. In the 'AUTOPERCEPCIÓN / AUTOCONCEPTO' section, there are items for 'Problemas de autoestima', 'Problema imagen corporal', 'Influencia de opinión social', and 'Problemas de conducta'. Below these are text boxes for 'Comentario al patrón' and a dropdown for 'Resultado del patrón'. The 'ROL / RELACIONES' section has items for 'Problemas relaciones sociales', 'Problemas relaciones familiares', and 'Problemas relaciones escolares', followed by similar text and dropdown boxes. The top right corner of the form area says 'Servicio Madrileño de Salud (i)'.

Como se ha visto anteriormente, una situación de agresión en las aulas va a repercutir a nivel emocional y provocar cambios en el comportamiento de la víctima. Hay que estar alerta si previamente conocíamos al paciente y vemos una actitud diferente (astenia, tristeza, más introvertido...). Habrá que indagar para saber si tiene algún tipo de problema y entre ellos si es dentro de la esfera educativa. O en caso de que venga por primera vez y sean los padres los que comenten que ven cambios en su hijo, como por ejemplo que no quiere hablar, no quiere salir, llora con facilidad, quieren ayudar y no saben cómo hacerlo.

Desde el primer momento, tenemos que intervenir. Lo principal será hacer una buena anamnesis tanto al paciente como a los padres, preguntar cómo se encuentra emocionalmente, como es la relación con sus iguales, si tiene algún problema en el centro educativo, para poder conocer el problema y así hacer un buen abordaje y brindar la ayuda necesaria.

En todo momento hay que acompañar al paciente y familiares, para que noten que estamos ahí para ayudar, y que sepan que no están solos.

En caso de que el paciente esté sufriendo acoso escolar, habrá que remitir al centro educativo para que activen protocolo de actuación y tomen las medidas oportunas al respecto, garantizando la seguridad del alumno y desarrollando medidas disciplinarias y comunicación a otras instituciones si fuera necesario.

Si llegado el momento, el centro no ofrece una solución satisfactoria para la víctima o por la gravedad de los hechos el centro escolar no puede solucionar el problema, los padres o tutores deberán interponer denuncia ante la Fiscalía de Menores, Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía o puesto de la Guardia Civil más cercano.

Haremos seguimiento presencial o telefónico de nuestro paciente.

Si nos encontráramos con una situación de riesgo de suicidio, haríamos derivación preferente al Centro de Salud Mental (CSM), igualmente que si hubiera un empeoramiento de su situación: mayor ansiedad, depresión, autolesiones...Derivaríamos para valoración y/o tratamiento si consideran oportuno.

Otro punto importante e interesante, sería dejar una nota en la historia clínica del paciente de la situación de acoso escolar:

- por si es atendido por otro profesional.
- por si en la exploración física vemos lesiones que podrían estar en relación con esa situación.
- si tiene numerosas consultas en poco tiempo, que pudieran ser somatizaciones por la situación que está viviendo.

Este acto ayudaría a tomar decisiones, realizar las derivaciones oportunas y utilizar los recursos necesarios.

Otros de los puntos a tener en cuenta son: informar a los padres, dar pautas para ayudar al hijo, promover el diálogo y respeto hacia los demás, dar diferentes recursos que pueden utilizar (alguno de ellos de la CAM):

- Línea 024 de atención a la conducta suicida.
- PREVENSUIC: Aplicación para Smartphone dirigida a familiares, profesionales y personas en riesgo.
- Fundación ANAR.
- Red Nacional Psicólogos Expertos en Suicidio Psicólogos Princesa 81 S.L.P.: 657650594.

Y por último y no menos importante dar consejos de buen uso de las nuevas tecnologías (por ejemplo, dando folleto informativo).

Plan digital familiar

Asociación Española de Psicología AEP

Plan Digital Familiar AEP

Recomendaciones generales para las familias

- Apagar los dispositivos electrónicos que nadie esté usando.**
- Evitar el uso de dos o más dispositivos a la vez.**
- Establecer límites de tiempo** para el uso de pantallas: De **0 a 2 años** se debe evitar su uso, ya que no hay un tiempo seguro. De **3 a 5 años** menos de una hora diaria y a partir de **5 años** menos de dos horas de ocio digital al día.
- Fomentar el ejercicio físico en familia**, ya que se sabe que cuanto menos actividad física se hace, más tiempo se dedica a las pantallas.
- Evitar los soportes de pantallas** para el carrito, para el coche, etc. Esto aumenta el tiempo de pantalla y les impide ser conscientes del entorno que les rodea y poder relacionarse con él. **Buscar** alternativas como dormir, jugar, escuchar música o comentar el paisaje.
- Usar los dispositivos con una **postura adecuada**, hacer descansos cada 30 minutos y realizar paseos cortos y estiramientos.
- Evitar tiempos prolongados de pantallas retroiluminadas** y la consiguiente fatiga visual. Debemos seguir la regla del 20/20/20: cada 20 minutos de exposición a la pantalla, parpadear 20 veces y fijar la mirada a un objeto lejano durante 20 segundos.
- Planificar rutinas y actividades sin pantallas** a diario según la edad, ratos de desconexión: juegos, manualidades, pintar, leer, etc.
- Establecer zonas libres de pantallas** como el dormitorio o el baño. Podemos elegir un lugar para dejar los dispositivos cuando no los usamos, un "aparcamiento de dispositivos".
- Reducir su uso en zonas de juego y durante las comidas.**
- Evitar el uso de pantallas 1-2 horas antes de acostarse.**
- Atención plena sin distracciones cuando estemos estudiando, trabajando o en los tiempos en familia.** En esos momentos, dispositivos silenciados o apagados y fuera de la habitación.
- Fomentar el **uso creativo de las tecnologías**: crear un álbum de fotos familiar o vídeos, buscar información juntos sobre algo que nos genere curiosidad, etc.
- Elegir **contenidos apropiados a la edad** de los niños y asegurarnos de que vienen de fuentes fiables.
- Estar presentes y conocer los contenidos.** Revisarlos antes de que acceda el niño para poder decidir si son adecuados o no. Evitar el uso de "dispositivos niñera" y estar junto a ellos cuando usen las pantallas.
- Fomentar en los niños el **pensamiento crítico**.
- Trabajar la **empatía digital: ser capaz de ponerse en el lugar del otro** y entender que, tras las pantallas, lo que hay son personas.
- Cederles nuestros dispositivos antiguos** en vez de regalarles uno nuevo ya que, si regalamos un dispositivo nuevo al niño, entenderá que es suyo y le costará más aceptar la supervisión de sus padres.
- Antes de ceder un dispositivo, realizar el **Plan Digital Familiar** y **establecer límites claros** en tiempos, espacios, tiempo de desconexión, pedir permiso para comprar o instalar aplicaciones, entre otras.
- Hacer revisiones periódicas de los dispositivos** con los hijos. Si lo hacemos con ellos no vulneramos su intimidad y les ayudamos a detectar riesgos de forma precoz y encontrar soluciones.

Con el apoyo de **aepd** agencia española protección datos

9. Conclusiones

- ✚ El número de casos de bullying y cyberbullying desgraciadamente ha aumentado en los últimos años, de ahí la importancia de prevención, detección temprana y actuación inmediata.
- ✚ La importancia de favorecer la escucha, fomentar el diálogo para la resolución de conflictos.
- ✚ Que las familias no se mantengan al margen, juegan un papel primordial en cuanto a la educación de sus hijos.
- ✚ Las nuevas tecnologías están en nuestro día a día, pero hay que saber hacer un buen uso de ellas y control por parte de los padres en los menores de edad.
- ✚ Los medios de comunicación nos ponen en contacto permanente con la violencia, hay que criticar cualquier tipo de violencia y fomentar la comunicación para resolver conflictos.
- ✚ El acoso escolar conlleva consecuencias negativas en toda la comunidad educativa, no solo al alumno afectado por las agresiones.
- ✚ Tener claro, que el acoso escolar no son cosas de la edad. Hay que actuar, porque el acoso no termina por sí solo.
- ✚ Hay numerosas guías de actuación a nivel escolar, como de apoyo para padres y madres que se deben dar a conocer para aumentar conocimientos y ayudas oportunas.
- ✚ Intervenir de manera inmediata cuando se conozca una situación de violencia. Apoyar y acompañar a la víctima y acompañar al agresor intentando comprender las razones de ese comportamiento.
- ✚ Prestar atención a todas aquellas señales de ideas o intento de suicidio.

- ✚ Conocer e informar de las diferentes asociaciones-recursos donde se puede acudir y pedir ayuda.
- ✚ Hacer buen uso de las nuevas tecnologías tanto en los centros educativos como en casa, valorar si realmente hay mejoras en el aprendizaje con la implantación de la digitalización.
- ✚ En caso de uso de pantallas, hacer uso adecuado limitando el tiempo según las recomendaciones por rango de edad.
- ✚ Los profesionales que trabajamos con niños y adolescentes, debemos ser conscientes de los graves problemas que ocasiona la violencia en las aulas, ser conscientes de la importancia de la prevención y así evitar consecuencias fatales como las que vivimos en la actualidad.
- ✚ Los profesionales que trabajamos con niños y adolescentes, debemos trabajar en la misma dirección, dando apoyo y ayuda a las diferentes partes implicadas, fomentando el diálogo y respeto para conseguir una convivencia sana.
- ✚ El fin es que la violencia en general, y en este caso en las aulas, disminuya hasta desaparecer.

10. **Bibliografía**

- ❖ El manual de puericultura y pediatría. 9^o edición. 2018. Sociedad Española de Puericultura. Capítulos 41 y 42.
https://www.sociedadpuericultura.com/files/ugd/88cabe_9bc9be61a88346339dc364756f002813.pdf
- ❖ ONG Bullying sin fronteras.
<https://bullingsinfronteras.blogspot.com/2023/04/estadisticas-mundiales-de-bullying.html>
- ❖ VI informe anual sobre convivencia y acoso escolar (Curso 2021-2022). CAM. Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.
<https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/53ce786b-7a15-48a9-83d8-07871ffc7481/VI%20POWER%20ACOSO.pdf?t=1678221995711>
- ❖ Estudio estatal sobre la convivencia escolar en centros de Educación Primaria. Equipo IMECA-UAH, Universidad de Alcalá, Ministerio de Educación y Formación Profesional y Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.
<https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=8265&tipo=documento>
- ❖ La opinión de los/as estudiantes. V Informe de Prevención del Acoso Escolar en los Centros Educativos. Curso 2022-2023. Fundación ANAR. Fundación Mutua Madrileña.
<https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=8373&tipo=documento>
- ❖ Violencia en las aulas. Magdalena Delgado Reifs.
https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_16/MAGDALENA_DELGADO_1.pdf
- ❖ PBE La Promoción del Bienestar Emocional en los centros educativos y la prevención y detección de los desajustes y desórdenes emocionales de niños, niñas y adolescentes. Guía y recursos para elaboración de planes en los centros educativos. 2024. Subdirección General de Inspección Educativa. Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.
https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/1efa619a-f951-4111-aabc-467fab66acb3/Nueva%20WEB/P%C3%BAblico/Atenci%C3%B3n%20Socioemocional/PlanBienestarEmocional_ene24.pdf?t=1705390661501
- ❖ Guía de actuación contra el acoso escolar en los centros educativos. CAM. Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
<https://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016330.pdf>

Violencia en las aulas.

Como prevenir, detectar y actuar.

M^a Tatiana Fernández Garrido

- ❖ Guía el acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia. CAM. Consejería de Políticas Sociales y Familia.
<https://www.madrid.org/bvirtual/BVCM007081.pdf>
- ❖ Guía para la Comunidad Educativa de prevención y apoyo a las víctimas de violencia escolar. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/guia-para-la-comunidad-educativa-de-prevencion-y-apoyo-a-las-victimas-de-violencia-escolar_169557/
- ❖ Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000184162_spa
- ❖ Acoso escolar. Guía para padres y madres. CEAPA.
<https://unaf.org/wp-content/uploads/2015/06/Guia-acoso-escolar-CEAPA.pdf>
- ❖ Guía para la prevención del acoso escolar y el ciberacoso. Acción Familiar.
https://accionfamiliar.org/download/guia-acoso-2023-?wpdm_dl=9539&masterkey=Z9EzlhGJDK18O8PBPdNfXYCoo0GPj2qTDqjnuCvz4hkpHyZfqekfrJNOvdW081zaXgjkqNBdzZSEdeaQnleJ_bfMP4Y6bNIhRka7yIVdCHc
- ❖ Yo a eso no juego. Bullying y cyberbullying en la infancia. Save the Children.
https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo_a_eso_no_juego.pdf
- ❖ Impacto de los dispositivos digitales en el sistema educativo. Plan Digital Familiar AEP.
https://plandigitalfamiliar.aeped.es/downloads/Impacto_dispositivos_digitales_en_el_sistema_educativo_CPS.pdf
- ❖ Guía para la prevención del riesgo de conducta suicida y/o autolesiones del alumnado. CAM. Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades. Viceconsejería de Organización Educativa. Subdirección General de Inspección Educativa. Edición marzo 2023.
https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/1efa619a-f951-4111-aabc-467fab66acb3/Nueva%20WEB/P%C3%BAblico/Convivencia/Conductas%20autolesivas/ProSuiDEF_Protocolo.pdf?t=1661947797306
- ❖ La gestión de conflictos en el aula. Factores determinantes y propuestas de intervención. Antonio Pantoja Vallejo.
https://www4.ujaen.es/~apantoja/mis_libros/gestion_confli_05.pdf

❖ WEBS-NOTICIAS DE PRENSA:

<https://psicologosprincesa81.com/blog/pautas-tratar-persona-riesgo-suicida/>

[https://elpais.com/espana/catalunya/2023-09-27/violencia-en-las-aulas-educacion-
insta-a-las-direcciones-a-activar-los-protocolos-como-primera-medida-y-no-como-
ultima.html](https://elpais.com/espana/catalunya/2023-09-27/violencia-en-las-aulas-educacion-insta-a-las-direcciones-a-activar-los-protocolos-como-primera-medida-y-no-como-ultima.html)

[https://www.libertaddigital.com/espana/2023-12-09/violencia-en-las-aulas-el-91-de-los-
profesores-denuncia-problemas-de-convivencia-en-los-colegios-7077565/](https://www.libertaddigital.com/espana/2023-12-09/violencia-en-las-aulas-el-91-de-los-profesores-denuncia-problemas-de-convivencia-en-los-colegios-7077565/)

[https://www.abc.es/sociedad/aumenta-violencia-aulas-3000-docentes-primaria-
secundaria-20231127102209-nt.html](https://www.abc.es/sociedad/aumenta-violencia-aulas-3000-docentes-primaria-secundaria-20231127102209-nt.html)

[https://www.malagahoy.es/malaga/Violencia-aulas-asignatura-
pendiente_0_1834318423.html](https://www.malagahoy.es/malaga/Violencia-aulas-asignatura-pendiente_0_1834318423.html)

[https://www.elespanol.com/enclave-ods/noticias/20230912/violencia-psicologica-crece-
aula-insultos-motes-burlas-formas-comunes-bullying/793670804_0.html](https://www.elespanol.com/enclave-ods/noticias/20230912/violencia-psicologica-crece-aula-insultos-motes-burlas-formas-comunes-bullying/793670804_0.html)

[https://cadenaser.com/rioja/2023/11/02/el-acoso-escolar-es-una-lacra-social-que-va-
mucho-mas-alla-de-los-colegios-radio-rioja/](https://cadenaser.com/rioja/2023/11/02/el-acoso-escolar-es-una-lacra-social-que-va-mucho-mas-alla-de-los-colegios-radio-rioja/)

[https://www.epe.es/es/espana/20230502/primer-estudio-oficial-bullying-espana-
alumnos-sufren-primaria-86779877](https://www.epe.es/es/espana/20230502/primer-estudio-oficial-bullying-espana-alumnos-sufren-primaria-86779877)

[https://www.abc.es/familia/educacion/acoso-escolar-victima-debe-saber-salida-
20230426163356-nt.html](https://www.abc.es/familia/educacion/acoso-escolar-victima-debe-saber-salida-20230426163356-nt.html)

[https://www.epe.es/es/sucesos/20231115/instituto-valenciano-investigado-fiscalia-
acoso-escolar-94643987](https://www.epe.es/es/sucesos/20231115/instituto-valenciano-investigado-fiscalia-acoso-escolar-94643987)

[https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/video-que-alumno-agrede-otro-obliga-
besarle-pies-destapa-caso-bullying-alaro_20231019653154fae8e7a500019629e6.html](https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/video-que-alumno-agrede-otro-obliga-besarle-pies-destapa-caso-bullying-alaro_20231019653154fae8e7a500019629e6.html)

<https://www.abc.es/familia/educacion/bullying/>

[https://www.20minutos.es/noticia/5191594/0/los-escolares-con-autismo-sufren-entre-2-
4-veces-mas-acoso-que-resto-alumnado-segun-un-estudio-autismo-espana/](https://www.20minutos.es/noticia/5191594/0/los-escolares-con-autismo-sufren-entre-2-4-veces-mas-acoso-que-resto-alumnado-segun-un-estudio-autismo-espana/)

[https://www.abc.es/sociedad/nina-victima-bullying-suicida-companeros-celebran-fin-
20230603154545-nt.html](https://www.abc.es/sociedad/nina-victima-bullying-suicida-companeros-celebran-fin-20230603154545-nt.html)

[https://www.rtve.es/noticias/20230225/acoso-escolar-suicidio-
prevencion/2427112.shtml](https://www.rtve.es/noticias/20230225/acoso-escolar-suicidio-prevencion/2427112.shtml)